

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Escuela de Trabajo Social

“Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua como expresión de la producción social y autogestionaria del hábitat. La experiencia de la cooperativa La Creciente en la ciudad de Rosario”

Estudiante: Gutiérrez, Ivana.

Director: Lic. Abraham, Martín.

Rosario, diciembre 2019

Índice

Agradecimientos.....	3
Introducción.....	4
Capítulo I	
❑ El derecho a la vivienda desde una perspectiva histórica.....	8
❑ Segunda Conferencia Mundial de Hábitat- Hábitat II.....	10
❑ El nuevo milenio.....	14
❑ Tercera Conferencia Mundial de Hábitat-Hábitat III.....	17
❑ Algunas consideraciones.....	20
❑ Los debates en el cono sur.....	20
❑ ¿Por qué es necesario problematizar y abordar cuestiones ligadas al hábitat desde el prisma de género?.....	27
Capítulo II	
❑ Experiencias latinoamericanas de producción social y autogestionaria del hábitat.....	31
❑ Cooperativas de vivienda por ayuda mutua, el modelo uruguayo.....	32
❑ Funcionamiento de las cooperativas.....	35
❑ El modelo cooperativo.....	36
❑ Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.....	37
❑ Área de Género.....	39
❑ Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular-SELVIHP.....	41
❑ Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat.....	43
❑ Movimiento de Ocupantes e Inquilinos-MOI.....	44
❑ Contexto sociopolítico en el que surge el movimiento.....	45
❑ Ley N° 341 y proceso de nacionalización del movimiento.....	47
❑ Espacios MOI.....	50

❑ La Unidad Social de Producción Autogestionaria, el modelo de producción MOI.....	56
---	----

Capítulo III

❑ Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua “La Creciente”-MOI Rosario.....	59
❑ La Creciente: historia de un proyecto colectivo.....	59
❑ Organización cooperativa.....	65
❑ El Modelo MOI en La Creciente.....	66
❑ Trabajo Social y Movimientos Sociales.....	71
❑ Reflexiones finales.....	78
❑ Bibliografía.....	81
❑ Anexos.....	85

Agradecimientos

A la Universidad Pública ¡orgullosa de haber caído en ella!

A Martín, por incentivarme a ir por más, y por acompañarme durante este proceso con tanto respeto, compromiso y dedicación.

A mi familia, por el apoyo incondicional y por acompañarme a transitar estos años en la Universidad con tanta libertad.

A mis amigas de siempre, por compartir la alegría de cada paso.

A mis amigas de la facu, por ser sostén y compañeras incansables de lucha.

¡Muchas gracias!

Introducción

El presente escrito se enmarca en el Trabajo Integrador Final (TIF) correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social, dictada en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

El tema de interés que se abordará a través de este trabajo final se encuentra enmarcado dentro del campo del Hábitat, puntualmente se hará referencia a la producción social del hábitat y se tomará como modelo de gestión habitacional que contribuye al desarrollo urbano el caso particular de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua.

Este escrito parte de entender que el hábitat excede lo meramente material, es una relación entre sujetos y objetos que ocupan un espacio logrando apropiarse del mismo, otorgándole sentido. Ese espacio constituye la manifestación del mundo de la vida e implica subjetividades, historias de vida, conflicto, es en definitiva el ejercicio de la vida cotidiana.

El acceso a un hábitat digno constituye un derecho humano fundamental, interdependiente de otros tales como acceso a servicios básicos, educación, salud, trabajo digno, medio ambiente, etc. Entendido de esta forma, el hábitat implica mucho más que contar con un techo bajo el cual resguardarse, es en definitiva, tanto el espacio físico como la forma social y personal de apreciarlo y apropiarlo.

Existen diversas formas de producir hábitat, sin embargo hay una en particular que es la que interesa analizar y problematizar a partir de esta investigación. Esta categoría es la de “producción social del hábitat” y hace referencia a procesos generadores de espacios habitables en los cuales los sujetos¹, las familias, la comunidad, las organizaciones sociales, entre otras, tienen el poder de decidir sobre aspectos fundamentales de todo el proceso, no persiguiendo fines lucrativos.

A los fines que esta investigación persigue, se ha realizado un recorte a partir del cual se decidió englobar dentro de la categoría antes mencionada, a aquellas que presenten dos características consideradas fundamentales: organización y participación colectivas.

¹ El sexismo en el lenguaje no sólo invisibiliza a las mujeres sino a toda persona que no responde al ideal de varón adulto (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, ancianas, ancianos, integrantes de la comunidad LGTTBIQ+). Tal y como lo afirma Eulalia LLedó (2008) el lenguaje no es sexista en sí mismo, sí lo es su utilización, de modo que si se emplea de otro modo también puede contribuir a la igualdad y a la visibilización de las identidades diversas. Con el objetivo de utilizar el lenguaje de una forma no sexista, aparecerán a lo largo de la presente investigación palabras escritas con “x” y con “e”.

Una de las expresiones de la producción social del hábitat, entendida desde esta perspectiva, son las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, que además de estar basadas en vínculos solidarios, toman a la autogestión como uno de sus pilares fundamentales.

El rol protagónico de la población en estos procesos, conduce necesariamente a problematizar el rol de lxs demás actores involucrados en el tema. Ya que, reconocer el valor de la producción social y autogestionaria del hábitat pero sin una mirada contextualizante y sin problematizar fundamentalmente el rol del Estado, conducirá inevitablemente a perpetuar las desigualdades de lxs sectores de la población que actualmente están exentos de la participación del desarrollo urbano de la ciudad “formal”.

Asimismo, si partimos de entender que el hábitat abarca muchos más componentes que la vivienda misma, es imposible pensarlo y/o abordarlo si no es desde una perspectiva integral y necesariamente interdisciplinaria, de la cual el trabajo social forma parte junto con otros saberes y disciplinas. Es por ello que también forma parte de los propósitos de la presente tesina, poder dar cuenta del lugar y los aportes fundamentales que el Trabajo Social como profesión puede brindar y poner en juego en procesos autogestivos vinculados al hábitat.

A los fines de poder dar cuenta de las particularidades que el desarrollo del proceso cooperativista de gestión del hábitat adquiere, se tomará como referencia la experiencia que la Cooperativa de vivienda “La Creciente” lleva a cabo en la ciudad de Rosario desde el año 2012.

A modo de objetivo general, me propongo: Analizar y problematizar, dentro de la producción social del hábitat, el aporte de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua como modelo de gestión de política habitacional integral y participativa, tomando como referencia la experiencia que la Cooperativa de Vivienda “La Creciente” lleva a cabo en la ciudad de Rosario desde el año 2012.

Siendo objetivos específicos:

- Conocer los debates que permitieron arribar a la noción de hábitat y producción social del hábitat, a nivel internacional y particularmente en América Latina.
- Indagar sobre los orígenes del movimiento cooperativista de vivienda en la región latinoamericana y a nivel nacional y local.
- Investigar y problematizar acerca de los aportes del Trabajo Social en procesos autogestivos vinculados al hábitat.

- Conocer las implicancias del paradigma de la educación popular al interior del movimiento cooperativo.
- Contribuir a un análisis crítico y reflexivo, respecto al tema de interés, desde el prisma de género.

Dado que la tesina reviste carácter de investigación, considero que la metodología más apropiada para este estudio es aquella de carácter cualitativo. Esta perspectiva implica un acercamiento interpretativo al mundo en la búsqueda de dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos de los significados que las personas les dan.

En este sentido, se apelará al análisis de documentos escritos, dentro de los cuales se incluyen: libros, artículos, ponencias, textos de divulgación académica, notas periodísticas, revistas científicas, entre otros; asimismo se realizarán entrevistas a actores claves a los fines de obtener información que contribuya al sustento del cuerpo teórico de la tesina y a la profundización de un análisis crítico.

Por otro lado, se considera pertinente dejar en claro que se intentará analizar y problematizar algunas cuestiones vinculadas al tema de interés a partir de un prisma de género. Este tipo de abordaje se encuentra muy ligado a las corrientes feministas decoloniales que cuestionan las bases del feminismo clásico occidental que tiene como única sujeta -homogenea- a mujeres blancas, urbanas, herterosexuales y de clase media, invizivilizando las particularidades que las problemáticas de mujeres y disidencias adquieren en territorios latinoamericanos y del caribe, con otras culturas, diferentes niveles de desigualdad social enfatizadas, a su vez, por el neoliberalismo, el colonialismo y la dependencia económica respecto a países de occidente.

Incorporar la interseccionalidad de las variables antes mencionadas es imprescindible para poder reconocer cómo afectan las relaciones de poder a las mujeres y disidencias subalternas de manera diferente y comprender la opresión allí donde permanece oculta.

Finalmente, resulta imprescindible tener en cuenta el contexto social en el que se inscriben estos procesos. Estamos asistiendo, desde hace algunos años, al afianzamiento de proyectos políticos de corte neoliberal en varios países latinoamericanos, el nuestro particularmente no ha sido la excepción. El avance de estos gobiernos implica un cambio rotundo de perspectiva tanto políticamente como cultural y socialmente hablando. Retorna, entre otras, la ya desfasada idea del mercado como actor central capaz de ordenar una sociedad a través de sus leyes, basándose en la teoría del derrame; mientras el Estado ocupa un rol más bien de facilitador.

Este tipo de ideología ha llevado paulatinamente a la mercantilización de derechos humanos básicos y fundamentales, entre ellos el derecho a un hábitat digno, pero también otros como el acceso a salud y educación, por mencionar sólo algunos.

Son, además, proyectos que sustentan una ideología individualista y meritócrata, que a su vez se ve reforzada por lineamientos extendidos globalmente como los que imponen las sociedades capitalistas y patriarcales de consumo. A escala espacial, estos fenómenos profundizan las tendencias a la segregación social y territorial, reforzando la idea de ciudad como derecho para unxs pocos.

En esta coyuntura, sostener proyectos colectivos basados en vínculos solidarios, que no persiguen una lógica mercantil y que cuentan con la población como principal protagonista, resultan, al menos, revolucionarios.

Capítulo I

El derecho a la vivienda desde una perspectiva histórica

Por primera vez se hizo referencia al derecho a la vivienda en una legislación internacional, en el artículo 25 de la Declaración de los Derechos Humanos (1948) en donde se explicita que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, y los servicios sociales necesarios.

Lo que no implica que no estuviese ya contemplado en normativas vigentes de algunos países, sin embargo fue la primera vez que se comenzó a hablar del derecho a la vivienda en términos de derecho humano fundamental y con reconocimiento internacional.

Sin embargo, no fue sino hasta la década del 70 que finalmente comenzaron a llevarse a cabo acciones concretas respecto a este tema. En el plano internacional, se creó el primer órgano oficial dentro Naciones Unidas dedicado a la urbanización, que fue la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (1975). Su función era la de brindar capital y asistencia técnica a los programas nacionales sobre asentamientos humanos, sobretudo a países del hemisferio sur². El presupuesto inicial asignado no fue demasiado significativo dado que por aquel entonces la urbanización y sus impactos no formaban parte relevante del programa de la Organización de Naciones Unidas (en adelante ONU).

Un año más tarde, en 1976, se celebró en Vancouver-Canadá, la primera Conferencia Mundial sobre Hábitat (Hábitat I) en la que finalmente se reconoció el desafío de la

² Se utilizará el término “países del hemisferio sur” para hacer referencia a aquellos países que, algunos autores tomados como referencia para la presente investigación, refieren como “países del tercer mundo”, “subdesarrollados”, y/o “en vías de desarrollo”. El término “países del tercer mundo” se remonta a la década del 50, durante la guerra fría, cuando se utilizó para englobar bajo un mismo concepto a los países no alineados con ninguno de los dos bloques enfrentados (el de la órbita norteamericana, llamado primer mundo; y el de la soviética, llamado segundo mundo). Actualmente, el término suele vincularse con el “nivel de desarrollo” de ciertos países, tomando como modelos de “desarrollo” las economías de ese “primer mundo” que representa entre el 15% y 20% de la población mundial. Existen al menos dos razones por las cuales no deberíamos seguir utilizando el término referido. Por un lado, se encuentra desfasado ya que los antiguos bloques enfrentados no existen como tal actualmente; y por otro, tomar como modelo de desarrollo a un sistema económico que genera y reproduce desigualdades en todo el mundo, no parece la mejor opción o la más coherente. Por último, no se asume que el término “países del hemisferio sur” esté exento de polémica o libre de cuestionamiento alguno, pero al menos no acarrea una connotación tan negativa y desfasada como lo hace “tercer mundo”.

urbanización. De esta conferencia surgieron la Comisión de las Naciones Unidas de Asentamientos Humanos y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

También participaron, a través de un comité, organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y movimientos sociales involucrados en el trabajo respecto a temas vinculados a la vivienda y el urbanismo.

Uno de los temas que estos actores pusieron sobre la mesa durante la Conferencia fue el de la participación popular en las decisiones concernientes a la vivienda y el hábitat, y de hecho se logró que quede asentado en algunos párrafos del documento final en donde se reconoce que:

(...)la participación popular deberá ser un elemento indispensable en los asentamientos humanos, especialmente en la planeación de estrategias, (...) debería influir en todos los niveles de gobierno, en el proceso de adopción de decisiones tendientes a promover el crecimiento político, social y económico de los asentamientos humanos. (ONU, 1976, p. 341).

Se reconoció también, en el mismo documento, que la mayoría de las viviendas que se construían en países del hemisferio sur, eran suministradas por los propios ocupantes. Al tiempo que se recomendó que una parte importante de los esfuerzos de una política de vivienda debían consistir en programas e instrumentos que ayudaran activamente a proporcionarse viviendas de mejor calidad, individual o colectivamente.

Otro punto al que se le dio un tratamiento interesante fue al uso del suelo y la propiedad, y que también se vio considerado en los escritos finales a través del siguiente punto:

13. La tierra es un elemento indispensable para el desarrollo de los asentamientos tanto urbanos como rurales. Por su disponibilidad limitada, el empleo y la tenencia de la tierra deben estar sujetos al control público mediante medidas y leyes adecuadas (...). El aumento del valor de las tierras de dominio privado como resultado de las inversiones públicas debe reintegrarse a la sociedad en su conjunto. (ONU 1976, p. 1147 y 1148).

Finalmente, tras Hábitat I se fundó el Consejo Internacional para el Hábitat, un organismo creado por un grupo de personas de distintos países involucrados en temas vinculados al

hábitat, que asumieron el compromiso de elevar la posición de la sociedad civil ante los organismos internacionales que iniciaban por aquel entonces sus actividades en el campo del hábitat. Con el correr de los años cambió su nombre al de Coalición Internacional del Hábitat (en adelante HIC, sus siglas en inglés) ya que se había constituido en una alianza que involucraba, además de ONGs, organizaciones sociales, académicxs y activistas en derechos humanos vinculados al hábitat. Por otra parte, dejó de ser un organismo radicado exclusivamente en los Países Bajos, estableciendo un nuevo Secretariado Internacional centrado en el sur, con sede en la ciudad de México. El eje articulador de sus actividades internacionales, ha sido y continúa siendo, el derecho humano de todas las personas a un lugar seguro donde vivir en paz y con dignidad.

Nuestra lucha se centra en promover, defender y hacer efectivos los derechos vinculados al hábitat: a la tierra, la vivienda, el agua, el saneamiento, el medio ambiente sano, el acceso a servicios sociales de salud, educación, abasto, transporte, recreación, recreación, etc.; el acceso a los medios de subsistencia y protección social; la preservación del patrimonio ambiental, histórico y cultural. Todos ellos relacionados con derechos económicos, sociales y culturales reconocidos en numerosos instrumentos internacionales y regionales de Derechos Humanos. (HIC, 2019).

La producción social del hábitat, el derecho a la ciudad y la equidad de género también forman parte de sus ejes de trabajo y luchas colectivas. Cuestiones que serán abordadas en profundidad más adelante.

Segunda Conferencia Mundial sobre Hábitat-Hábitat II

A partir de los años 80 comienza a adquirir fuerza a nivel mundial una teoría gestada por un politólogo estadounidense, Francis Fukuyama (1992), que hablaba del “fin de la historia” en tanto lucha de ideologías, con un mundo final basado en una democracia liberal.

Las ideologías liberales encontraban sus fundamentos en la defensa de las iniciativas individuales y en la búsqueda de limitar la intervención del Estado en los planos económico, social y cultural.

Desde esta perspectiva, la vivienda constituía un bien de cambio susceptible de ser intercambiado en el mercado por determinado valor monetario, una de las consecuencias inmediatas de este fenómeno fue el aumento de la especulación financiera e inmobiliaria en relación al suelo, la propiedad y la vivienda.

Dichas políticas se profundizaron en los '90 con el impulso, por parte de organismos multilaterales de financiamiento (Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial), del Consenso de Washington que consistió en un conjunto de diez “recomendaciones” en materia económica. Dichas “recomendaciones”, que debían ser acatadas por los países del hemisferio sur (según ellos países “en vías de desarrollo”), dada la condición de dependencia económica en la que se encontraban, contribuyeron directamente al afianzamiento de las políticas neoliberales, basadas en el libre mercado, que se venían gestando y que tuvieron como principal consecuencia el aumento de la pobreza, la exclusión y la desigualdad. En el plano habitacional llevaron a fomentar la iniciativa privada en detrimento de la participación del Estado en la producción de vivienda y hábitat. En este sentido la política habitacional se centró en la focalización de la población beneficiaria y la disminución del gasto público destinado a atender a los sectores de menores recursos. Con respecto a los sectores medios la situación no fue menos desfavorable, la pérdida de poder adquisitivo y la especulación inmobiliaria respecto al suelo hicieron prácticamente imposible el acceso a una vivienda a través del mercado, quien se encargó de transformar el suelo en una mercancía escasa.

De acuerdo al Secretariado General de la Coalición Internacional del Hábitat (2016) la consecuencia de estas políticas en las ciudades ha sido su crecimiento desordenado y la producción masiva de casitas individuales que no hacen ciudad ni construyen ciudadanía.

Otra consecuencia de la implementación del modelo neoliberal fue la invisibilización y, en algunos casos, la cancelación de apoyos a los procesos de producción y gestión social participativa del hábitat cuando no incluso su criminalización y su erradicación forzada.

Bajo estos lineamientos, el Estado pasó de ocupar un rol de proveedor a uno de facilitador en pos de favorecer la producción mercantil del hábitat.

Este fue el contexto que, veinte años después de Hábitat I, marcó el desarrollo de la Segunda Conferencia Mundial sobre Hábitat, “Habitat II”, con sede en Estambul-Turquía, en el año 1996.

Una de las particularidades de esta conferencia fue que se convocó a los gobiernos parte a organizar comités nacionales que contaran con la participación de todos los actores intervinientes en el tema. Constituyó un dato relevante ya que nunca antes las organizaciones no gubernamentales habían podido participar de reuniones preparatorias de la ONU en igualdad de condiciones con los gobiernos nacionales.

En este sentido, es para destacar el papel desarrollado por Movimientos Sociales, Organizaciones de la Sociedad Civil y ONGs durante esta Conferencia ya que representaron la resistencia ante las tendencias privatizadoras y partidarias de la reducción del Estado al papel de facilitador antes mencionado. Gracias a su posicionamiento, lograron que se contemple en el borrador de lo que luego fue la Agenda Hábitat, el reconocimiento de la responsabilidad principal que tienen los gobiernos en el cumplimiento de las metas propuestas a partir de la Conferencia y con esto la relativización de su papel reducido al de facilitador del mercado. También se lograron introducir varios artículos orientados a facilitar la producción de vivienda y el acceso al suelo por parte de las comunidades.

Respecto a variables de tipo coyunturales que repercutían directamente en cuestiones ligadas a la vivienda y el hábitat, fue prácticamente imposible que la Agenda mencionara con claridad los impactos del modelo económico de corte neoliberal que se venía imponiendo en distintas regiones. Además, sorpresivamente para las organizaciones sociales, fue necesario volver a remarcar el carácter de derecho humano que había adquirido el acceso a una vivienda digna, discusión que parecía haber quedado saldada hacía ya veinte años durante la primera conferencia de Naciones Unidas. Fueron también estas organizaciones las que centraron sus esfuerzos a los fines de que no se pierda y vuelva a recordarse el compromiso asumido décadas anteriores en relación al cumplimiento efectivo de este derecho humano que involucra a los sectores público, privado, y no gubernamental.

También durante este encuentro comenzó a hacerse alusión, por parte de las organizaciones sociales, al derecho a la ciudad, sobre el que ampliaré más adelante. Sin embargo, al no haber estado aún reconocido por Naciones Unidas, no fue incluido en la Agenda Hábitat.

La producción social del hábitat como categoría fue trabajada, elaborada y reelaborada, principalmente por organizaciones y movimientos sociales desde la década del 60, y fueron también quienes incidieron, durante esta conferencia, para intentar que sea reconocida como

alternativa real y posible a la hora de pensar en la gestión del hábitat popular, como concreción de los derechos humanos a la tierra, la vivienda y la ciudad.

En diversos países, un alto porcentaje de las viviendas y muchos de los componentes del hábitat son autoproducidos por sus habitantes sin que existan los instrumentos adecuados, ya sea jurídicos, administrativos, financieros, tecnológicos, de gestión, etc., que apoyen y garanticen estos procesos. Son estas las experiencias que organizaciones y movimientos sociales suelen englobar bajo la categoría producción social del hábitat, convencidos de que los procesos formativos, organizativos, productivos y de gestión que implican, tienen un alto potencial transformador.

Desde esta plataforma, se mostraron experiencias de todas partes del mundo en las cuales la población tenía el poder de decidir sobre aspectos fundamentales durante todo el proceso de producción del hábitat. Pese a todos los aportes que se realizaron, tampoco adquirió demasiado protagonismo al ser desarrollada de manera muy escueta, lo que se debió en gran medida a que la figura del mercado fue exaltada como la del encargado de resolver la problemática habitacional, con el Estado como facilitador.

A lo que sí se hizo referencia, al menos en los documentos finales del encuentro, fue a la participación. Sin embargo se lo hizo de forma muy acotada, no dejando muy en claro a qué se referían con participación, prácticamente sin mencionar los niveles de decisión a los que ésta debiera darse para garantizar la democratización profunda de los procesos de planeación, representación, administración, seguimiento y evaluación del desarrollo urbano.

Para finalizar, podría concluir afirmando que la particularidad de esta segunda conferencia fue que abrió la participación hacia las organizaciones y movimientos sociales, quienes aprovechar el espacio, y si bien no todos sus postulados se vieron plasmados en los documentos finales, al menos lograron instalar el debate sobre temas antes prácticamente ignorados o vagamente tenidos en cuenta.

Entre los aspectos negativos a resaltar se encuentran los mencionados por el Secretariado General de la Coalición Internacional del Hábitat (2016), desde donde se sostuvo que, luego de Hábitat II no sólo se ha estrechado la temática compleja del hábitat, sino la comprensión misma de las causas profundas de los problemas y, en consecuencia, la visión estratégica para enfrentarlos. “No se invierte en resolver a fondo las causas de la exclusión social y la desigualdad creciente sino en compensar algunos de sus efectos más visibles mediante

dávivas individualizadas que generan mayor pasividad, dependencia y fragmentación.” (HIC-AL, 2016, p. 4).

El nuevo milenio

En octubre del año 2000, tuvo lugar la primera Asamblea Mundial de Pobladores en la ciudad de México. Fue el resultado de un proceso que se inició en el año 1996 en el marco de los preparativos para el desarrollo de Hábitat II en Turquía, cuando organizaciones sociales de distintos países se plantearon la necesidad de participar activamente de los debates que tendrían lugar en dicha conferencia, contando con voz propia.

La Asamblea Mundial de Pobladores se concreta logrando reunir a más de 300 personas de todas partes del mundo, con el propósito de discutir y definir, colectivamente, algunos lineamientos en torno a temas vinculados al hábitat.

Por primera vez, las asociaciones y comités de barrios, las organizaciones populares y los pobladores organizados se reunieron para repensar, desde su propia perspectiva, la ciudad que quieren (construir) para el siglo XXI y las estrategias para lograrlo. Los pobladores y las pobladoras no se quedaron callados escuchando los discursos de los expertos, sino más bien, fueron los urbanistas y profesionales los que escucharon la voz de los pobladores. (HIC, 2008, p. 13).

Otro encuentro masivo sin precedentes que tuvo lugar a comienzos del nuevo siglo fue el Foro Social Mundial que se llevó a cabo en Brasil, en el año 2001. Se trató del primer encuentro entre ONGs, movimientos sociales, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil y se constituyó en un espacio internacional para la reflexión y la organización de quienes se oponían a las políticas neoliberales y a la vez abogaban por construir alternativas que priorizaran el desarrollo humano y ponerle fin a la dominación de los mercados en los países. En este sentido, a modo de respuesta, se realizó en la misma fecha en la que en Davos se estaba llevando a cabo el Foro Económico Mundial -través del cual, desde 1970, se venían formulando y promoviendo políticas de corte neoliberal en el mundo.

Después de este primer encuentro en 2001, el Foro Social Mundial se configuró como un proceso mundial permanente de celebración anual, de búsqueda y construcción de alternativas a políticas neoliberales que sin pretender constituirse como una instancia representativa de la sociedad civil mundial, tiene como objetivo que prevalezca una globalización solidaria que respete a los Derechos Humanos Universales.

En su Carta de Principios (2001) se lo define como

(...) un espacio abierto de encuentro para intensificar la reflexión, el debate democrático de ideas, elaborar propuestas, el libre intercambio de experiencias y articulación de acciones eficaces por parte de grupos y movimientos de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital o por cualquier forma de imperialismo. (p. 1).

Para las organizaciones y movimientos sociales que trabajaban vinculados al hábitat, el Foro Social Mundial significó un espacio sumamente rico que propició el encuentro, el intercambio, la concertación de acciones y la construcción de redes y alianzas de manera colectiva.

Este contexto allanó las condiciones para la promoción del derecho a la ciudad, que se venía gestando hacia algunos años, y que se concretó algunos años más tarde quedando cada uno de sus puntos documentados en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2004).

El derecho a la ciudad no es un término nuevo, se remonta a 1968 cuando Henri Lefebvre, filósofo francés, lo difundió a través de su libro del mismo nombre, en donde analizaba el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital. Décadas más tarde, el término vuelve a ser reivindicado, esta vez por organizaciones y movimientos sociales vinculados al hábitat.

La reivindicación de la posibilidad necesaria de crear otra ciudad se basa en los derechos humanos, y más precisamente en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El fenómeno de la ciudad es analizado y pensado en función de la ciudadanía y del espacio público, con una visión integral e interdependiente de los derechos humanos, para lograr la meta de recuperar la ciudad para todos sus habitantes. Cabe aclarar que el derecho a la ciudad no es un derecho más: es el

derecho a hacer cumplir los derechos ya formalmente suscritos por los Estados en tratados internacionales e instrumentalizados en el marco legal y normativo de los países. Por eso el derecho a la ciudad se basa en una dinámica de procesos y de conquistas, en las cuales los movimientos sociales son el motor garante de su cumplimiento. (Sugranyes, A. 2010, p. 75).

Al respecto, María Carla Rodríguez (2009) sostiene que “la experiencia latinoamericana contemporánea vincula derecho a la ciudad, ciudadanía y espacio público como una trilogía que inspira un abanico amplio de políticas urbanas que apuntan a la democratización de la producción, el acceso y disfrute de la ciudad” (p. 29).

Por otro lado, también al inicio del nuevo siglo, nos encontramos con la Declaración del Milenio, un acuerdo aprobado por 189 países reunidos en la sede de la ONU en Nueva York en el año 2000, con el propósito de trabajar de manera conjunta en la “construcción de un mundo más seguro, próspero y equitativo”. Los compromisos allí asumidos se concretaron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio que consistió en un plan de 8 objetivos a cumplirse para el año 2015.

Aunque se trató de objetivos de desarrollo, es para destacar que en relación a hábitat los temas abordados fueron muy escasos. Sólo en el objetivo 7 se apuntaba a “mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios”. De acuerdo a lo contabilizado y difundido a través de los Objetivos del Milenio, el número de habitantes viviendo en asentamientos precarios en el año 2000 era de 923 millones, sin embargo hay autores que afirman que era un número mucho más elevado ya que no incluía a los habitantes de zonas rurales.

De acuerdo a las declaraciones oficiales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (en adelante ONU-HÁBITAT) en 2015, la meta se sobrepasó ampliamente incluso llegando hasta las 200 millones de personas, sin embargo no se hace referencia a que en el período de tiempo transcurrido entre 2000 y 2015, el incremento de habitantes en asentamientos precarios urbanos puede cifrarse en más de 400 millones. En este sentido Julián Sálas (2015) asegura que más de 2000 millones de personas vivían en asentamientos precarios (urbanos y rurales) en el año 2015.

Tercera Conferencia Mundial de Hábitat-Hábitat III

De cara a lo que fue la Tercera Conferencia Mundial de hábitat, en 2016, resulta interesante remarcar algunos acontecimientos que tuvieron lugar en los años previos.

Para el año 2008, a nivel mundial, la población urbana había sobrepasado a la población rural. El hecho de que la ciudad haya vencido cuantitativamente al mundo rural es un acontecimiento para remarcar si se tiene en cuenta que 200 años atrás la existencia humana era predominantemente rural, con un porcentaje mínimo de habitantes en zonas urbanas.

En 2011 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo anunció de manera oficial que el mundo acababa de superar los 7000 millones de habitantes. Información para nada irrelevante si se tienen presente algunos datos de contexto (recabados por la ONU) como que hasta 1814 el mundo no alcanzó los 1000 primeros millones de habitantes y que cada día alrededor de 200 mil personas se agregan a la población urbana en el mundo. En este sentido, se proyecta que para el año 2050 la población mundial habrá superado los 9000 millones de personas.

En 2012 Naciones Unidas, con el objetivo de buscar soluciones para un desarrollo sostenible del planeta, creó la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible. La misma tenía el objetivo permitir que un gran número de representantes procedentes de todas las regiones del mundo y con todo tipo de experiencias, participaran en el debate global sobre el desarrollo sostenible en búsqueda de soluciones prácticas, construyendo una red global a través de universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y otros centros del conocimiento, movilizand o la experiencia técnica y científica del mundo, de la academia, de la sociedad civil y del sector privado. Del total de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que se plantearon, 7 afectaban de alguna manera al hábitat y al medio ambiente.

También es para destacar la presencia, por primera vez, de un objetivo específicamente urbanístico (el N°11) en el que se planteaban las principales dimensiones a considerar en las políticas urbanas: inclusión social; seguridad y resiliencia medioambiental; y sostenibilidad energética y económica.

De manera que la apuesta para el Siglo XXI teniendo en cuenta el paulatino aumento de la población, y sus implicancias en términos de urbanización, fue añadir al concepto de hábitat

nuevas dimensiones, que fueron las de sustentabilidad y sostenibilidad. En este sentido, las recomendaciones de los organismos internacionales a los gobiernos giraron en torno a cuestiones como el tratamiento de residuos, transporte, cambio climático, planificación urbana, espacios públicos, entre otros. Al respecto, se esperaba que esta tercera conferencia se celebrara teniendo como guía a la urbanización como instrumento de desarrollo. Urbanización que debía ajustarse a los nuevos desafíos que el mismo proceso implicaba.

Previo a Hábitat III, en 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible que incluye 17 objetivos, muchos de los cuales fueron los ejes de Hábitat III y algunos se vieron reflejados en la Nueva Agenda Urbana.

En ese contexto, los objetivos de la Conferencia-Hábitat III- fueron “asegurar la renovación de un compromiso político para el desarrollo urbano sostenible, evaluar los logros hasta esa fecha, combatir la pobreza, y abordar desafíos emergentes”. Objetivos que intentaron verse reflejados en los compromisos asumidos a través de la Nueva Agenda Urbana, documento oficial de la conferencia que orientaría el rumbo de los próximos veinte años, siempre y cuando existiese voluntad política para transformar dichos compromisos en acciones concretas.

Al respecto no resulta muy alentador el panorama si se tiene en cuenta que los compromisos asumidos en las dos conferencias anteriores no fueron en su mayoría objetos de concreción real por parte de los gobiernos.

En relación a esta Nueva Agenda Urbana, es posible afirmar que nada referido al orden macroeconómico internacional se vio reflejado en ella, aún cuando una de las prioridades de la Agenda Hábitat (1996) era el “mantenimiento de políticas macroeconómicas justas”.

Si tenemos en cuenta que en 2015 el informe anual OXFAM³ reveló que el 1% de los habitantes más ricos del mundo (72 millones) acaparan una cantidad de riqueza igual a la del 99% de la población restante (7128 millones), y que cualquier iniciativa que realmente pretenda erradicar la pobreza debe hacer frente a las decisiones sobre políticas que generan y perpetúan la desigualdad, llama poderosamente la atención que, pese a que erradicar la

³ Oxfam es una confederación internacional de 19 organizaciones que trabajan junto a organizaciones sociales y comunidades locales en más de 90 países alrededor del mundo. De acuerdo a la información disponible en su página web, trabajan “proporcionando ayuda de emergencia, llevando a cabo proyectos de desarrollo a largo plazo y haciendo campaña por un futuro más justo”. El informe anual Oxfam describe la labor del secretariado Oxfam internacional así como las campañas realizadas, brinda información económica y ejemplos del trabajo que realizan.

pobreza haya sido uno de los objetivos de esta Nueva Agenda Urbana, nada se haya dicho respecto al orden económico, político, social y cultural que la perpetúa.

Como un aspecto positivo a resaltar, se puede mencionar que, gracias al trabajo realizado por un gran número de organizaciones y movimientos sociales y con el apoyo de algunos países, fue posible que el Derecho a la Ciudad y sus principales contenidos y principios formen parte de la Declaración de Quito (declaración producto de la tercera conferencia), siendo la primera vez que este concepto se encuentre incluido en una agenda internacional.

Con respecto a la participación se menciona la promoción significativa de la misma, social y ciudadana, en lo que a diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas y presupuestos respecta. Sin embargo, nuevamente no se explicita qué se entiende por participación, por lo que el postulado resulta ambiguo quedando sujeto a una libre interpretación.

Para finalizar, resultan esclarecedoras las palabras de Lorena Zárate (2016), quien fue presidenta de la Coalición Internacional del Hábitat para América Latina, respecto de estos debates.

Desde hace décadas, varias voces han estado reclamando un cambio de paradigma para comprender las ciudades, asentamientos humanos y territorios como bienes comunes -para las generaciones presentes y futuras- que son creados y deberían ser gestionados entre todas/os. Un componente clave para el cambio de paradigma será colocar de verdad al ser humano en el centro, promoviendo, respetando y garantizando los derechos humanos para todas/os, fomentar la participación social en la toma de decisiones y en los procesos de implementación de políticas públicas, fortaleciendo la democracia, la transparencia y la responsabilidad. Activistas, comunidades y organizaciones de base son protagonistas clave de las transformaciones progresivas actuales de nuestros asentamientos humanos y deben ser reconocidos y apoyados como tal. (pág. 2)

Respecto al impacto que esta Conferencia ha tenido y en relación a concreción de objetivos planteados, sería apresurado intentar realizar algún tipo de análisis al respecto, dado que han transcurrido casi tres años desde la misma. Sin embargo, el desafío de que no se pierdan y se respeten nuestros derechos colectivamente conquistados está siempre presente.

Algunas consideraciones

El breve recorrido histórico desarrollado en las páginas anteriores permite confirmar que existen distintos lineamientos desde los cuales pensar el hábitat.

Por un lado, aquella que es llevada adelante por el Estado, a través de políticas públicas, desde una perspectiva sectorial y tradicional y obteniendo como resultado viviendas de mala calidad, seriadas y estereotipadas. Al tiempo que, se trata de políticas focalizadas que no llegan a abarcar a todos los sectores sociales que no pueden satisfacer esa necesidad a través del mercado.

Por otro lado, encontramos la oferta del mercado, desde donde la vivienda es concebida como un producto-mercancía representada por un valor de cambio que la vuelve susceptible de ser intercambiada. Desde esta lógica, queda claro que las personas tienen derecho a una vivienda o hábitat digno en tanto tengan capacidad de pago.

Y finalmente, están todas aquellas prácticas, experiencias, propuestas, iniciativas que podemos englobar dentro del concepto de producción social del hábitat y que han logrado poco a poco afianzarse a través de los años como alternativa posible, tejiendo redes y posibilitando el surgimiento de espacios colectivos, democráticos y multisectoriales desde los cuales pensar y llevar a cabo propuestas vinculadas al hábitat, que contemplen abordajes integrales, priorizando el protagonismo de los sectores populares, reconociendo su capacidad productiva y trabajando siempre desde el prisma de los derechos humanos, sin perseguir fines de lucro.

Los debates en el cono sur

Habiendo esclarecido los principales lineamientos respecto al debate a nivel internacional, podemos enfocarnos ahora específicamente en las particularidades que estos procesos tuvieron y tienen lugar en el cono sur del continente americano.

En América Latina podemos ubicar entre las décadas de 1950 y 1960 un exponencial crecimiento de la población urbana, no sólo debido al aumento de las tasas de natalidad sino también y en mayor medida, al desplazamiento de población rural empobrecida hacia la

ciudad en busca de mejores condiciones de vida, en el marco del proceso de industrialización que estaba comenzando en el continente. (Herrera, L., Waldomiro, P., 1976).

Este acelerado aumento de la población urbana trajo distintas consecuencias entre las que es posible ubicar la profundización del problema de la escasez de vivienda, ya que las ciudades no se encontraban preparadas, en materia de infraestructura, para hacer frente a tal masivo proceso de migración desde el campo hacia las urbes.

Asimismo, a partir de la década del 70 comienza a ensayarse en Latinoamérica una reforma económica apoyada en el pensamiento liberal, impulsada y supervisada por economistas de la Escuela de Chicago, como Milton Friedman. Se trata del inicio de la fase neoliberal del capitalismo, que además de un sistema económico se constituyó en un orden político, social y cultural.

Sus políticas de liberalización y ajuste para los países del cono sur del continente, combinadas con las repercusiones de la disminución de la responsabilidad del Estado como garante de bienestar colectivo, provocaron una reestructuración del gasto público que llevó a reducir sustancialmente las políticas sociales, no siendo las políticas vinculadas al hábitat una excepción. De modo que, en el centro de la cuestión queda ubicado el mercado como actor privilegiado capaz de satisfacer las necesidades de la población, el Estado pasa a ocupar un rol más bien de facilitador interviniendo a través de políticas focalizadas destinadas a quienes quedaran, momentáneamente, por fuera de la lógica mercantil. Sin embargo, vastos sectores de la población continuaron quedando por fuera de ambas propuestas.

Como consecuencia de estos procesos, aparece la desregulación, la privatización los servicios básicos, y la profundización del desplazamiento de un sector de la población hacia las periferias no urbanizadas, incrementando los asentamientos precarios, también llamados “informales” o “irregulares”, focos de estigmatización y al mismo tiempo expresión de la exclusión social.

Este es el contexto en el cual comienzan a tomar forma los debates latinoamericanos vinculados al hábitat.

Resulta pertinente dejar en claro que no es posible hablar de una única y acabada teoría sobre urbanización latinoamericana, más bien es posible identificar algunos enfoques que dan cuenta, de forma diferenciada, de distintos elementos que a lo largo de al menos las últimas cinco décadas fueron puestos en juego a la hora de pensar el hábitat y la constitución de las ciudades.

Las décadas del 60 y 70, como bien ya se mencionó, fueron la cuna de un intenso debate teórico, en el cual podemos ubicar los planteos de John Turner y Emilio Pradilla, ambos con experiencias de trabajos vinculados al hábitat en países de América Latina, pero desde posicionamientos bien diferenciados.

Por un lado, la postura del arquitecto británico John Turner se basaba, a grandes rasgos, en tres principios: autogobierno- tecnologías apropiadas- planeamiento de la vivienda por medio de límites. Con respecto al primero (autogobierno) sostiene que éste se lograría si se entendiese que lo importante es lo que la vivienda hace por los usuarios y no lo que es. En palabras de Turner (1977):

Las preguntas sobre los efectos de la vivienda en las vidas de las personas solo pueden ser formuladas mediante palabras que describan procesos y relaciones. La palabra “vivienda”, por tanto, debería emplearse más en su acepción de “proceso” que como unidad de habitación. Los verdaderos valores son aquellos basados en las relaciones entre los elementos que intervienen en la vivienda, los actores, sus actividades y sus logros. (p. 79).

En relación al segundo, sostiene que es necesario entender que su economía es más una cuestión de ingenio personal y local que de productividad industrial, y por último aceptar que el usuario posee la autoridad última sobre la vivienda porque es quien interviene para su construcción y posterior cuidado.

(...) la construcción y mantenimiento de viviendas adecuadas a precios que los posibles usuarios y la sociedad puedan costear depende de la inversión de recursos exclusivamente personales. Tal afirmación se funda parcialmente en observaciones que muestran cómo la voluntad de la gente para invertir su energía, iniciativa, ahorros y otros recursos depende de la satisfacción experimentada o esperada. (Turner, 1977, p. 69).

Lo interesante del planteo que realiza Turner es que introduce el concepto de usuario como productor/a, dejando de lado la figura del usuario como consumidor/a final, así como también su referencia a la vivienda como proceso.

Esta postura es fuertemente criticada por el arquitecto colombiano Emilio Pradilla Cobos (1982) quien sostiene que la autoconstrucción es determinada por el proceso de pauperización

de los sectores peor remunerados de la clase obrera, y que no solo genera nueva pauperización para ellos, sino para el conjunto de los trabajadores, ya que afecta también, forzando su descenso, el valor de la fuerza de trabajo y los niveles salariales de otros estratos de la clase obrera y, por extensión, al conjunto de los asalariados.

Pradilla (1982) afirma que:

Luchar por el derecho a la autoconstrucción, es decir, a la subsistencia, es una necesidad impuesta por el capital y su Estado a las masas trabajadoras, que se vuelve en contra de ellas; por eso hay que luchar simultáneamente por su supresión y conquistar el derecho a una vivienda adecuada como parte del precio de venta de la fuerza de trabajo (salario). (p. 318)

Y agrega que:

Para el autoconstruccionista, hostigado por el desempleo o los bajos salarios, el tiempo de trabajo invertido en la construcción de su vivienda no aparece como una prolongación de su jornada de trabajo ni es contabilizado como costo; tiende más bien a aparecer como un ahorro, lo que no es más que un espejismo. (p. 302)

Para Pradilla, la vivienda producto de este proceso, encierra una contradicción: por un lado su valor de uso es muy limitado, y por otro lado su valor (de cambio) es muy caro. “La vivienda autoconstruida consume una cantidad de trabajo humano vivo mayor que la media social (trabajo socialmente necesario)” (Pradilla, E., 1982, p. 303).

Este autor, a diferencia de Turner, realiza sus planteos teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y de alguna manera involucrando a otros actores sociales a la hora de pensar en derecho a la vivienda, fundamentalmente al Estado. Sin embargo, anula todo intento de reconocer la capacidad productiva de los sectores populares y su derecho a formar parte y participar activamente durante todo el proceso.

Si bien ha quedado claro que se trata de posturas totalmente antagónicas, es posible tomar como insumos algunos de los aportes destacados de cada uno de los autores a los fines de intentar construir un enfoque superador. Y es de hecho lo que comenzó a gestarse entre las décadas del 80 y 90, cuando estos debates fueron retomados pero esta vez desde una perspectiva histórica y de forma contextualizada.

Al respecto, resulta interesante retomar en análisis que realiza el arquitecto argentino Víctor Saúl Pelli (1996). Para este autor, incluir a la población en la gestación y conducción de los procesos de resolución de sus propias necesidades habitacionales es una condición indispensable para que el desarrollo de los procesos alcance su plenitud como acto de producción y como acto social a la vez. Es por eso que considera necesario recuperar, dentro del concepto de autoconstrucción, aquellas áreas de propuesta que garanticen no solo la inclusión de la población, sino que también “permitan la asociación, la acción conjunta y la valorización recíproca de distintas formas de poder, tener y saber”. (Pelli, 1996, p.16).

A la hora de pensar un modelo de gestión habitacional participativo, adecuado a las necesidades de los sectores populares urbanos latinoamericanos, Pelli (1996) señala que no podemos dejar de tener en cuenta determinados condicionantes que tienen que ver con el contexto como lo son: la insuficiencia de recursos financieros, el paradigma urbano como marco cultural predominante y el carácter de la ciudad que plantea exigencias al nuevo elemento que se integra y, al mismo tiempo, se ve modificada por esta integración.

Además se pone en juego, desde esta perspectiva, una concepción de vivienda como siempre parte de un sistema, en la que no es solamente un asunto de quienes la habitan sino que lo es también del conjunto socio-urbano.

La solución del problema es un punto de concurrencia de intereses y de concepciones de la ciudad y de la sociedad y consecuentemente, el mejor planteo de solución será aquél que ponga en evidencia esta concurrencia, que promueva la participación explícita de los actores interesados (no solo de los habitantes) con sus diferentes concepciones del esquema problema-solución, y que provea las condiciones para una negociación equitativa, a partir del objetivo de integración socialmente favorable, propio del presente modelo de solución. (Robirosa, Cardarelli, Lapalma, 1990, p. 87).

Otro de los aspectos fundamentales a resaltar dentro de esta perspectiva, es el papel que juega el Estado, ya que entiende que dicho rol está en garantizar y fomentar estos procesos participativos, sumándose a los mismos sin tratar imponer un modelo de gestión.

Ahora bien, si por un lado desde este enfoque se reconoce la capacidad productiva de los sectores populares, se destaca la participación popular como componente fundamental y se problematiza el rol del Estado en estos procesos, por otro lado se ubica a la autoconstrucción

como la forma más operativa a la hora de pensar en la gestión del hábitat. Y en verdad, si observamos la constitución del entramado urbano de la mayoría de las ciudades latinoamericanas, podemos afirmar que sería más pertinente hablar de autoproducción, es decir las ciudades latinoamericanas se caracterizan por estar autoproducidas por sus propios habitantes, tratándose en su mayoría de sectores populares.

Este fenómeno al que se hace referencia, que será abordado en mayor profundidad más adelante, y que se caracteriza por permitir que las sujetxs, las familias, la comunidad, las organizaciones sociales, entre otras, produzcan vivienda y hábitat de manera tal que tengan el poder de decidir sobre aspectos fundamentales del proceso tales como: diseño, planeamiento, ejecución, financiamiento, etc. suele englobarse bajo la categoría “producción social del hábitat”. Dentro de la cual podemos encontrar modalidades individuales o colectivas, y organizadas, planificadas o espontáneas. Tal categoría fue acuñada, aproximadamente en la década del 70, por organizaciones sociales vinculadas al hábitat, como se expresó en apartados anteriores.

Ahora bien ¿cuál ha sido el modelo de política habitacional propuesto por los estados latinoamericanos?

Al respecto, podríamos afirmar que existe un enfoque hegemónico de política habitacional que a grandes rasgos caracteriza a Latinoamérica, el mismo es de carácter “viviendista” o “techista” ya que tiende a restringir el derecho a la vivienda a contar con un techo bajo el cual resguardarse, desligando a la vivienda de la estructura urbana y disociándola de los aspectos sociales y territoriales que la constituyen como producto histórico.

En el plano de la política pública este enfoque se expresa en la construcción de la mayor cantidad de unidades habitacionales en el menor tiempo posible, colocando a la industria de la construcción casi como la única alternativa posible en pos de cumplir dicha meta. A partir de esta lógica el resultado obtenido son viviendas estereotipadas producidas en serie.

En términos generales, las respuestas aportadas desde esta visión sectorial y tradicional, no contemplan la dimensión urbana ni ambiental, tampoco se ajustan ni son pensadas a partir de las necesidades de quienes las habitarán, contribuyendo cada vez más a procesos de segregación espacial. En otras palabras, no se enmarcan dentro de una concepción integral de hábitat.

En relación al “déficit habitacional”, que desde la noción clásica refiere a las necesidades habitacionales insatisfechas dentro de una determinada población, éste también niega la

dimensión urbana del problema cuando se lo distingue entre cuantitativo (refiriendo a viviendas irrecuperables que necesitan ser reemplazadas por vivienda nueva) y cualitativo (viviendas factibles de ser mejoradas). Nos encontramos ante un indicador en el cual lo urbano como dimensión analítica ha sido anulado, lo que no hace más que evidenciar cómo es concebido el problema desde una racionalidad instrumental que repercute directamente en los alcances de la política habitacional a la que da lugar. (Del Río, J., 2015).

Contraponiéndose a esta visión sectorial a la que se hizo referencia, las autoras Catenazzi y Di Virgilio (2005) proponen el término “déficit urbano”, ya que sostienen que el ejercicio del derecho a la ciudad tiene un vínculo estrecho con el acceso al consumo de bienes relacionados con las condiciones de habitabilidad. Estas condiciones son definidas en función de la calidad de las relaciones sociales y las condiciones materiales del hábitat, ambas dimensiones se presentan como bienes complejos e indivisibles que no pueden adquirirse como mercancías (no son transables) pero se reflejan en el precio de los inmuebles urbanos. Para estas autoras, una lectura de la criticidad del déficit urbano centrada en las condiciones de habitabilidad, debería considerar a la ciudad como sistema urbano y a la vivienda como parte del mismo, el modo en que se realiza el proceso de construcción de la ciudad, las relaciones entre condiciones urbanas y productividad y, al mismo tiempo, la ciudad como conjunto de representaciones. (Catenazzi y Di Virgilio, 2005).

A partir de lo expresado hasta aquí, podemos concluir que la forma en la que se produce ciudad y es transformada en objeto-mercancía susceptible de circular o ser consumido individualmente, induce formas de exclusión social, restringen las posibilidades de acceso a determinados sectores sociales y genera asimetrías sociales en la distribución de condiciones generales de calidad urbana.

Estas características para nada tienen que ver con manifestaciones aisladas, resulta imprescindible leerlas en clave de contexto, lo que permitirá observar cómo el proceso de globalización ha incrementado, y sigue haciéndolo, las diferencias entre ciudades, y al interior de éstas las desigualdades entre sectores sociales, donde un porcentaje creciente de la población ve restringido su acceso a la tierra, la vivienda y a bienes y servicios urbanos básicos.

¿Por qué es necesario problematizar y abordar cuestiones ligadas al hábitat desde el prisma de género?

Respecto a los diferentes tópicos abordados durante estos debates, internacionales y específicamente en la región latinoamericana, es para destacar la poca, por no decir nula, atención que se le brindó a cuestiones de género. En los documentos oficiales de las tres conferencias mundiales, por ejemplo, sólo se pronunció y de forma muy acotada, algún punto al respecto.

No se abordaron cuestiones fundamentales tales como el derecho a la ciudad, ni se problematizaron las políticas públicas vinculadas al hábitat desde un prisma de género, por mencionar sólo algunas. Cualquier política pública que no esté pensada transversalmente desde este prisma, adolece de un enfoque de derechos humanos y está condenada a perpetuar las múltiples desigualdades sufridas por mujeres y disidencias.

Dado que el espacio nunca es neutral, el uso, usufructo y acceso a la vivienda, la tierra y la ciudad, también reproducen las relaciones de poder que mantienen a mujeres y disidencias en planos de múltiples desigualdades.

La división sexual del trabajo requiere cambios culturales profundos enquistados en sociedades patriarcales, al mismo tiempo que la planificación de la infraestructura para la cotidianeidad de la vida debe posibilitar y acompañar las transformaciones en las relaciones entre los géneros. Esto se traduce en transporte público, y descentralización de servicios para compatibilizar las actividades socialmente necesarias de cuidado y reproducción con las laborales remuneradas. Tiempo y espacio, dos dimensiones estrechamente ligadas que se traducen en calidad de vida. (Red Mujer y Hábitat para América Latina, 2006, p. 15).

Se torna aún más preocupante la invisibilización de estas temáticas si se tienen en cuenta algunas consideraciones, como las que se mencionan a continuación.

De acuerdo a ONU-HÁBITAT (2018), en América Latina el 75% de la población vive en ciudades, lo que da cuenta de un alto nivel de urbanización. Si a este dato le agregamos los obtenidos por la CEPAL (2018), encontraremos que de ese total de población mencionada,

52% corresponde a mujeres viviendo en áreas urbanas. En consecuencia, tal y como sostiene la Red Mujer y Hábitat de América Latina (2006):

(...) la gobernabilidad democrática de las ciudades tiene que mostrar la impronta de la promoción y defensa del derecho de las mujeres a la ciudad. De los servicios públicos y la vivienda, a la protección y prevención contra la violencia de género en la vida privada y pública, a la igualdad de oportunidades en todos los espacios, se trata de una gobernabilidad urbana incluyente de las ciudadanas y con las ciudadanas en su diversidad. (p. 12)

Desde esta Red también se pone de manifiesto que mujeres y disidencias experimentan hostigamiento verbal, violación, acoso sexual en parques, plazas, transporte público y calles. De modo que sienten más miedo que los hombres ante lo que pueda ocurrirles en la ciudades, ese miedo limita su derecho a disfrutar el espacio público y obstaculiza su participación.

De acuerdo a los datos obtenidos de una investigación realizada por Liliana Rainero (2009) sobre el uso del espacio público por parte de hombres y mujeres, es posible afirmar que éstas últimas modifican sus rutinas cotidianas con mayor frecuencia que los hombres, cambiando los lugares por donde transitan, los horarios de sus actividades, evitando salir solas por la noche y pasar por determinados lugares por temor a sufrir algún tipo de agresión. Si tenemos en cuenta que, por distintas razones, no todos los hechos de violencias sufridos por mujeres y disidencias son denunciados y que cuando ocurre, no siempre queda asentada la denuncia ni tipificada correctamente, lo poco que se conoce a través de cifras oficiales es preocupante.

Las políticas urbanas, territoriales y de infraestructura deben incorporar la perspectiva de mujeres y disidencias, pero de todas, por lo que es imperativo no perder de vista que debe hacerse desde un prisma de género que garantice intersectorialidad, puesto que la inequidad afecta a mujeres y disidencias de diferentes maneras según su clase social, origen, religión, nacionalidad y orientación sexual.

Otra de las cuestiones que considero importante a tener en cuenta es que en el ámbito comunitario/barrial/local, son en su gran mayoría mujeres quienes trabajan de manera solidaria por el mejoramiento de las condiciones de vida de los barrios, también porque quienes más sufren las carencias de un hábitat digno son mujeres y disidencias para quienes, además, hay menores oportunidades de trabajo, menores ingresos respecto a los hombres,

feminización de la pobreza, incremento constante de la jefatura de hogares femeninos, violencia de género, entre otras.

Este trabajo antes mencionado, no remunerado, que mujeres y disidencias realizan en los ámbitos comunitarios o locales, tiende a ser naturalizado e invisibilizado. Entonces nos encontramos con que, por un lado, pese a que son mujeres y disidencias quienes sostienen y llevan adelante tareas vinculadas al mejoramiento del hábitat en general, son por otro lado, quienes quedan exentas de los ámbitos de decisión pública, lo que arroja como resultado políticas públicas, de infraestructura, urbana y de servicios, que no contemplan las necesidades y requerimientos de más de la mitad de la población, perpetuando las desigualdades y reforzando la asignación inequitativa de roles en base al género.

Los colectivos feministas se han encargado de poner sobre la mesa estas cuestiones, sin embargo es también tarea de los varones hacerse cargo y cuestionar los privilegios que detentan.

En los discursos y prácticas políticas de los movimientos sociales y sus líderes varones y en muchos casos mujeres, continúa siendo un nudo crítico reconocer que las mujeres no pueden disputar sus demandas en un mismo plano de igualdad, aunque las legislaciones y normativas así lo estipulen, porque en la práctica las condiciones no son iguales para unos y otras. Recursos de distinto tipo y mandatos sociales y culturales constituyen el sustento de la reproducción de las relaciones desiguales entre los géneros. Asimismo, las mujeres entre sí no tienen las mismas oportunidades: mujeres afrodescendientes, inmigrantes, indígenas, de sectores pobres y empobrecidos suman a su condición de pobres y mujeres otras discriminaciones por pertenencia étnica, religiosa, orientación sexual. Se trata de visualizar que las relaciones sociales basadas en la subordinación de género constituyen la base de las relaciones sociales en general y que su eliminación es condición indispensable para pensar la utopía de otra sociedad. (Red Mujer y Hábitat de América Latina, 2006, p. 20).

Resulta fundamental poder realizar el cruce entre las categorías hábitat y género ya que nos permite visualizar cómo las desigualdades de género se materializan en el territorio, en las

ciudades, lo que a su vez da lugar a pensar en políticas públicas vinculadas al hábitat verdaderamente equitativas.

Capítulo II

Experiencias latinoamericanas de producción social y autogestionaria del hábitat

En América Latina estamos asistiendo, desde hace algunos años, al afiance de proyectos políticos de corte neoliberal, que ya han sido ensayados en décadas anteriores demostrando las consecuencias negativas que para vastos sectores sociales tiene la ideología economicista y deshumanizada propuesta por el capitalismo.

El tipo de ideología que sustenta es la que ha llevado paulatinamente a la mercantilización de derechos humanos básicos y fundamentales, entre ellos el derecho a un hábitat digno, pero también otros como el acceso a salud y educación, por mencionar sólo algunos.

En este sentido, se vuelve necesario discutir en la actualidad quiénes son los actores sociales que deciden la ciudad en el marco de un paradigma aún hegemónico de política urbano-habitacional que encuentra en la negación de la función social de la propiedad y del derecho a la ciudad de amplios sectores sociales, el escenario para la reproducción de la especulación de los grandes capitales.

En este contexto, aparecen en escena actores como movimientos sociales, organizaciones sociales y de la sociedad civil, desde los cuales se perfilan nuevos modelos de gestión del hábitat que antepone lo humano a lo meramente económico, marcando el contexto de lo que se espera sea el principio de un cambio rotundo de paradigma en torno a la concepción del hábitat, que partiendo de una mirada netamente latinoamericana sobre el asunto, apunta a colocar en el centro de la escena a la participación popular, reivindicando la capacidad productiva de los sectores populares que pese a verse materializada en la fisonomía de las ciudades, ha sido históricamente negada como tal por parte de distintos actores sociales.

En páginas anteriores se mencionó a la autoproducción como ese rasgo característico de la constitución del entramado urbano latinoamericano. Y se hizo una breve conceptualización de aquellas formas de autoproducción que son susceptibles de ser englobadas dentro de la categoría de producción social del hábitat, que en pocas palabras hace referencia a procesos de producción del hábitat en los que la población tiene el poder de decidir sobre aspectos fundamentales durante todo el proceso.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el abanico de experiencias que podemos incluir dentro de esta categoría es bastante amplio, a los fines que persigue esta investigación se decidió

realizar un recorte y tomar como producción social del hábitat a aquella en la que se encuentren presentes dos componentes fundamentales: organización y participación colectivas. Una de las expresiones de la producción social del hábitat, entendida desde esta perspectiva, son las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, que además de estar basadas en vínculos solidarios, toman a la autogestión como uno de sus pilares fundamentales.

La autogestión está vinculada de manera más específica con formas de producción del hábitat colectivas y organizadas, además y fundamentalmente “(...) no supone noción de relación paralela o ajena de las organizaciones sociales con el Estado, sino más bien pone en evidencia su vinculación con procesos de transformación de la institucionalidad pública ” (Rodríguez, C., 2007, p. 18).

Para Ortiz Flores (2000)

La producción social del hábitat, principalmente aquella que se apoya en procesos autogestionarios colectivos, por implicar capacitación, participación responsable, organización y solidaridad activa de los pobladores, contribuye a fortalecer las prácticas comunitarias, el ejercicio directo de la democracia, la autoestima de los participantes y una convivencia social más vigorosa. (pág. 13)

Como se verá a continuación, varios países de América Latina fueron y son el epicentro de estos procesos autogestivos vinculados al hábitat, que sin bien fueron adquiriendo rasgos particulares propios de cada país, en términos generales se caracterizan por ser movimientos que recuperan las singularidades que caracterizan al territorio latinoamericano para, desde esa base, construir modelos de gestión habitacional que además de colocar en el centro de escena a la participación popular, reivindican la capacidad productiva y de gestión de los sectores populares a través de la administración directa de los recursos del Estado, recursos que son de todos los ciudadanos.

Cooperativas de vivienda por ayuda mutua, el modelo uruguayo

La construcción de viviendas a través del sistema de cooperativas por ayuda mutua, queda establecida formalmente en Uruguay al ser contemplada en la Ley de Vivienda aprobada por

el Parlamento Nacional en 1968. Sin embargo, representa el resultado de un proceso que se había iniciado algunos años antes.

Luego de la segunda posguerra, la situación económica del país sufrió un paulatino deterioro económico que se profundiza durante la década del 60, repercutiendo particularmente en la situación de los trabajadores asalariados. Asimismo, la construcción de viviendas se vio sumergida en una profunda crisis, afectando también a sectores de autoprodutores, para quienes se hizo imposible seguir sosteniendo determinadas formas de producción.

En este contexto una nueva forma organizativa se fue esbozando: las cooperativas de vivienda por ayuda mutua. Las mismas fusionaron por un lado, la experiencia de los autoprodutores, y por otro, la de las organizaciones populares, particularmente la de los sindicatos de trabajadores. Además, en palabras de Benjamín Nahoum (1999) “se apoyaron, sobre todo, en los arraigados valores solidarios de la sociedad uruguaya” (p.53).

Este tipo de organización implicó, la combinación de una forma organizativa, la cooperativa, y una modalidad de trabajo, la construcción por ayuda mutua.

Siguiendo las conceptualizaciones realizadas por Benjamín Nahoum (1999), cuando se habla de cooperativa se hace referencia a una organización de iguales, dirigida democráticamente por su base social por medio de los órganos de dirección y control que ella misma construye y designa. Por su parte, cooperativa de vivienda es una asociación de familias que, frente a la necesidad común de una vivienda, aportan el esfuerzo y la iniciativa de todos sus miembros para darle solución en forma conjunta. Y finalmente, hablar de cooperativa de vivienda por ayuda mutua, implica que uno de los recursos centrales para la consecución de sus objetivos sea el aporte, solidario y colectivo, de trabajo de las familias que la integran.

En 1966 tres grupos de trabajadores, en Salto, Fray Bentos e Isla Mala, deciden constituirse en cooperativas, siendo las primeras experiencias, o proyectos piloto, que se intentaron llevar a cabo siguiendo este modelo organizativo. Las tres cooperativas fueron de consumo, ya que la forma jurídica de cooperativa de vivienda aún no existía como tal, agrupando a un total de 95 familias, y marcando un hito fundamental en la historia uruguaya.

Finalmente, en 1968, el Parlamento sancionó la Ley N° 13728 denominada Plan Nacional de Vivienda, destinada a atacar problemas jurídicos, económicos y organizativos, en la cual por primera vez se contempló a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua como una de

las formas de construcción de viviendas. El artículo 130 definía a las Cooperativas de Vivienda como “aquellas sociedades que, regidas por los principios del cooperativismo, tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus asociados, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros y proporcionar servicios complementarios a la vivienda”. Por su parte, en el artículo 140 quedaba asentada la clasificación de las cooperativas de vivienda, que pueden adquirir dos modalidades: “Unidades Cooperativas de Vivienda” y “Cooperativas Matrices de Vivienda”, diferenciándose por su finalidad.

Las Cooperativas Matrices reciben en forma abierta la inscripción de socios y los asisten en la organización de Unidades Cooperativas. Y pueden ser gremiales o locales.

Por su parte, las Unidades Cooperativas son todas aquellas cooperativas constituidas por un mínimo de diez socios y un máximo de doscientos. Su finalidad es proporcionar vivienda y servicios complementarios a las mismas. A los fines de cumplir con este objetivo, las cooperativas pueden construir un inmueble o conjunto habitacional, o bien adquirirlo y acondicionarlo.

Asimismo, las Unidades Cooperativas pueden clasificarse según:

- A. la relación que tengan o no con Cooperativas Matrices (ya que pueden ser autónomas también);
- B. de acuerdo a la forma en la que la unidad cooperativa satisface la necesidad de vivienda de sus socios, se clasifican en cooperativas de propietarios o cooperativas de usuarios. Las primeras atribuyen a los socios la propiedad exclusiva e individual de la propiedad horizontal sobre las respectivas viviendas, mientras que en las segundas los socios tienen derecho de uso y goce, en tanto el derecho de propiedad lo retiene la cooperativa.
- C. De acuerdo a la forma de construir, ya que existen cooperativas que contratan a terceros para construir la totalidad de la obra, y cooperativas que utilizan el trabajo de sus socios. Dentro de este último tipo, es posible distinguir entre cooperativas de autoconstrucción, en las que el trabajo del socio y sus familiares se utiliza únicamente en la construcción de su propia vivienda, y por otro lado las cooperativas de ayuda mutua, en las que el trabajo del socio y su grupo familiar se aporta en forma comunitaria para construir los conjuntos colectivos.

En el año 2008 los artículos comprendidos entre el art. 130 al art. 175 fueron derogados para pasar a estar contemplados en una nueva normativa, la Ley N° 18407 denominada Ley de cooperativas, regulación, constitución, organización y funcionamiento, promulgada el 24 de octubre de 2008.

Teniendo en cuenta las clasificaciones antes mencionadas, es posible afirmar que la experiencia uruguaya ha privilegiado, en cuanto a la forma de construir, las cooperativas de ayuda mutua, y en cuanto a la modalidad de uso y tenencia de las viviendas, las de usuarios.

El derecho de uso y goce es un derecho personal, ya que no implica un desmembramiento del dominio, en cambio no constituye un derecho autónomo pues deriva de la calidad de socio de la cooperativa: nadie puede ser titular del derecho de uso y goce si no es socio de la cooperativa. (Nahoum, 1999, p. 39).

Funcionamiento de las cooperativas

La Asamblea General es el órgano máximo de decisión y está integrado por todos los miembros de la cooperativa. Por delegación de responsabilidades se eligen representantes en los Consejos Directivos y Comisiones Especiales, lo que no implica que el conjunto de los socios pierda poder de participación ni responsabilidad sobre las decisiones.

En materia financiera, la construcción de las viviendas se lleva adelante a través de un crédito proporcionado por el Banco Hipotecario Uruguayo-en el marco del Plan Nacional de Vivienda, respaldado por la Ley 13728- y se ejercen diferentes esquemas de subsidio:

- Subsidio al interés con tasas por debajo del interés del mercado;
- Subsidio de capital, en cuyo caso un monto del dinero del crédito otorgado no se devuelve;
- Subsidio a la cuota de amortización, si las familias no pueden abonar la cuota completa (ingreso familiar inferior a 2,000 dólares mensuales), el estado le subsidia la diferencia; ésta es la modalidad que emplea el Estado actualmente.

Como bien se mencionó unos párrafos atrás, las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, utilizan el trabajo comunitario de sus socios, pero siempre bajo la dirección técnica de la cooperativa. Respecto a este último punto, la cooperativa cuenta con el asesoramiento

necesario por parte del Instituto de Asistencia Técnica (IAT) que obligatoriamente debe contratar. Y en relación al trabajo de ayuda mutua, es organizado por la cooperativa, también con asesoramiento del IAT, mediante la aprobación de un reglamento específico que regula el aporte de trabajo de los socios y sus grupos familiares.

Los IAT se implementan en 1968 en el marco de la Ley 13728 y actualmente se encuentran contemplados en la Ley 18407. Se trata de organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro, conformadas por equipos interdisciplinarios de profesionales. Su objetivo es brindar asesoramiento técnico en todos los aspectos que demanden los grupos cooperativos de vivienda: jurídicos, contables, de educación cooperativa, financieros, económicos, sociales, de proyecto y dirección de obra. La ley especifica la obligatoriedad para todas las cooperativas de tener un contrato con un IAT y establece que el costo de dicho asesoramiento no puede exceder el 7% del total del valor de las obras.

Por último se destaca que el vínculo entre el equipo y la cooperativa deben ser de carácter horizontal.

Además del conjunto de viviendas, cada cooperativa construye un salón comunitario que puede emplearse para cualquier actividad de tipo educativa, recreativa y/o cultural, definida por todas las familias que la integran.

Finalmente, la cooperativa es la única propietaria del bien inmueble y la encargada de la administración del mismo, garantizando a cada socio el derecho de uso y goce de una vivienda por medio de un contrato. Cada familia define un titular que la representa y, en caso de que el titular no pueda asumir sus tareas puede delegar este derecho en cualquier miembro de la familia mayor de 18 años.

El modelo cooperativo

A este modelo cooperativo lo componen 3 ejes fundamentales.

Ayuda mutua:

- Cada familia aporta 21 horas de trabajo por semana, lo que reduce los costos y crea relaciones solidarias entre futuros vecinos, representando aproximadamente el 15% del costo total de las obras.

- Todos trabajan en la construcción de todas las viviendas, distribuidas por sorteo al final de la obra, y en el salón de uso comunitario.
- Las tareas se adecúan a las personas teniendo en cuenta sus habilidades.

Autogestión y democracia directa:

- Aunque los IAT proveen asesoramiento, es la cooperativa la que asigna recursos y dirige el proyecto.
- El proceso constructivo favorece la adquisición de capacidades de dirección, contabilidad y organización.
- Los procesos democráticos existen no sólo al nivel de la cooperativa, son también la estructura dorsal de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.

Propiedad colectiva:

- La cooperativa es la única propietaria permanente del parque de viviendas y las áreas comunes.
- La propiedad colectiva da seguridad a las familias y evita la especulación sobre el valor de la vivienda.
- Si una familia abandona su unidad, recibe el pago por sus horas de trabajo más el monto del préstamo amortizado. La cooperativa reasigna la vivienda a un nuevo socio.
- El valor de las viviendas se calcula en Unidades Reajustables (UR), una moneda ficticia creada por la Ley Nacional de Vivienda.

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua

La Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, (en adelante FUCVAM), fue fundada en 1970 y desde entonces ha venido impulsando un modelo de Producción Social del Hábitat basado en la conformación de cooperativas de usuarios que construyen sus viviendas por ayuda mutua. Modelo que durante la última dictadura militar (1973-1985) intentó prácticamente ser desmantelado a través del desfinanciamiento y el

aumento de trabas de carácter burocrático hacia las cooperativas. La Federación no sólo defendió el modelo sino que adquirió también un rol político y social determinante, al punto que en 1983 a raíz del desmantelamiento de las centrales sindicales y la persecución a líderes del movimiento obrero, toma las calles e impulsa una huelga de pagos contra el Banco Hipotecario.

Actualmente la FUCVAM es una organización de segundo grado de la cual forman parte más de 600 cooperativas de todo el territorio uruguayo, con gran presencia en la capital, pero también a lo largo del Río Uruguay. Cuenta con una importante infraestructura que abarca, por un lado, su tejido gremial, basado en un agrupamiento por zonales en Montevideo y por departamentales en el resto del país; además se encuentra organizada por áreas temáticas: DAT (Departamento de Apoyo Técnico), ENFORMA (Escuela Nacional de Formación), COSESO (Comisión de Seguimiento Social) y Desarrollo Social y Fomento Cooperativo.

En líneas generales, las acciones de la Federación apuntan a la defensa de los intereses de las cooperativas y les cooperativistas, y a la contribución al desarrollo social y cultural del movimiento, dentro del cual ocupa un lugar fundamental el esfuerzo por el mejoramiento, la profundización y la innovación de la autogestión. Su premisa es clara: “sin movimiento social fuerte, no hay propuesta de vivienda social que subsista a largo plazo”.

Pablo Caballero, quien fue secretario general de FUCVAM, durante el 46 aniversario de la Federación, expresaba:

El principal aporte de FUCVAM es haber impulsado una forma de crear hábitat con determinados valores como la solidaridad, el compromiso y la participación ante un sistema que fomenta el individualismo y que nos dice constantemente “hacé la tuya”. Desde hace 46 años el cooperativismo de ayuda mutua uruguayo defiende el carácter de usuario de las cooperativas y práctica la propiedad colectiva. Esa es nuestra base material, es lo que hace que el derecho a la vivienda sea eso, un derecho y jamás una mercancía. (Mesa Directiva FUCVAM, 2017).

Si bien en la actualidad el modelo propuesto por la FUCVAM cuenta con el reconocimiento del Estado y existen mesas de negociación con el Ministerio de Vivienda y los municipios para debatir aspectos fundamentales de la vivienda y el hábitat, la Mesa Directiva de la Federación destaca que aún representan un problema la falta de acceso al suelo

urbanizado, la insuficiencia de recursos financieros y la falta de preparación de los profesionales para trabajar para y con la población. Frente a lo cual desde la FUCVAM se encuentran continuamente impulsando acciones que buscan promover a la vivienda como política de estado, la creación de instrumentos que posibiliten la construcción de vivienda más allá de la voluntad coyuntural de cada administración en la asignación de recursos y se desarrolla una importante acción hacia la academia para fortalecer la formación de técnicos y profesionales con un enfoque social y sobre la propuesta cooperativa.

Asimismo, el desarrollo del cooperativismo se fundamenta en un trabajo de educación permanente de los asociados. Para la Federación “la educación debe comenzar desde que se ingresa al movimiento y no debe cesar nunca, ya que el sistema imperante intenta permear permanentemente nuestros pensamientos”.

Por otra parte, se requieren procesos de capacitación para desarrollar muchas de las tareas de administración de la cooperativa, así como tareas de apoyo a la construcción de las obras. En este sentido, la Federación cuenta con la Escuela Nacional de Formación Cooperativa como espacio de capacitación.

Respecto al modelo cooperativo mencionado en el apartado anterior, es posible agregar un punto más, que es de la independencia política, ya que, aunque los miembros de FUCVAM pueden pertenecer a cualquier organización, la Federación no puede pertenecer a ningún grupo o partido político. La FUCVAM deja en claro que no se alinea a ningún interés ajeno al de las cooperativas.

Área de Género

Es importante destacar que la FUCVAM cuenta, al interior de la Comisión de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, con un área de género a través de la cual reafirma su compromiso con la equidad de género. En el sitio web de la Federación se encuentra disponible una guía contra la violencia de género, en la cual no sólo está expresada la posición de la Federación al respecto, sino que además se realiza un abordaje conceptual sobre el tema, contemplando también la legislación vigente.

Por otra parte, se realizan talleres en cooperativas en coordinación con el Consejo Directivo de cada una, abordando el origen socio cultural de la violencia hacia las mujeres. La

Federación también acompaña a mujeres cooperativistas víctimas de violencia de género, brindando además asesoramiento legal siempre que sea necesario. Estas son algunas de las actividades que año a año se proponen y son llevadas a cabo desde FUCVAM, las mismas se encuentran en documentos escritos disponibles en el sitio web.

Sin embargo, pese a que tanto hombres como mujeres pueden ser los asociadxs, representar a su familia y aportar mano de obra, a lo largo de la historia del movimiento cooperativista, ha sido difícil hacer efectiva esta equidad de género. Así lo afirma Mónica Ramírez (2017), quien fue miembro de la Comisión de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, cuando relata que:

Las estadísticas recogidas en el movimiento indican que hay un número elevado de mujeres, en cooperativas “de la vieja época”, integrando sub-comisiones o bien la Comisión de Fomento. Son pocas las que acceden al Consejo Directivo y éstas, mayoritariamente, desempeñando funciones de secretaria, en un rol más vinculado a la organización administrativa y no tanto a la gestión política del grupo. En cambio, en las cooperativas de conformación más reciente, a pesar de perdurar algunos resabios machistas, se comienza a revertir la situación y la elección para los cargos es por aptitud e incluye a las mujeres en pie de igualdad. (Mesa Directiva FUCVAM, 2017).

En relación a la titularidad del derecho de uso y goce, que se mencionó en apartados anteriores, este año se envió al Parlamento un proyecto de ley a los fines de que se contemple la titularidad compartida entre integrantes de parejas, así como también criterios para el cambio de titularidad si alguna de las personas fallece, se separan o si se ejerce violencia de género. En casos de ésta última, tendría preferencia para permanecer en la vivienda la víctima de la agresión, y cuando existieran lesiones graves o femicidio, el delito sería causal de expulsión de la cooperativa.

Para Gustavo González (2019), secretario general de FUCVAM, dicha ley permitiría que “ambos integrantes de la pareja tengan la posibilidad real y legal de emitir su opinión y el derecho de ejercer su voto, en igualdad de condiciones, en todas las instancias de decisión de una cooperativa de vivienda”. (La Diaria, 2019).

Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular- SELVIHP

La década del '90 se caracteriza, en América Latina, por ser la época en la que se afianza, la que varios autores han considerado, la “fase salvaje del neoliberalismo capitalista”. Endeudamiento externo, privatizaciones, desmantelamiento de condiciones de trabajo y legislación laboral, flexibilización, precarización, desocupación, y en lo que fue más exitoso, la instalación de una ideología profundamente individualista, fueron algunas de las características de este modelo político, económico, social y cultural.

En dicho contexto, y con motivo de celebrarse los veinte primeros años de la FUCVAM, en septiembre de 1990 son invitadas por la Federación, organizaciones sociales vinculadas al hábitat y algunas ONGs de distintos países de Latinoamérica, a participar de un Seminario-Taller.

Asistieron, además de la Federación, la UNM-Unión de Movimientos de Morada de Sao Paulo- (actualmente UNMP Unión Nacional por la Vivienda Popular); FRACAB-Federación Riograndense de Asociaciones Comunitarias y Barrios de Porto Alegre; CEGLATIVO-ONG que estaba trabajando en las tomas de tierra en Asunción del Paraguay-; MOI-Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, Buenos Aires- que participó junto a la ONG SeDACA- Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias- y también junto a representantes del CIBA-Coordinadora de Inquilinos Buenos Aires.

El encuentro se prolongó por una semana, durante la cual se acordó, entre otros puntos, impulsar la creación de una articulación o red latinoamericana estructurada en base a los siguientes ejes:

- a- enfrentamiento al neoliberalismo capitalista;
- b- construcción de una red latinoamericana de organizaciones de base de vivienda popular;
- c- impulsar la instalación de políticas de autogestión;
- d- incorporación de organizaciones con experiencia concreta en la producción social y material de vivienda y equipamiento comunitario, es decir, organizaciones de base productoras sociales y materiales de hábitat popular.

Asimismo, se estableció que la cita fundacional sería el año siguiente, 1991, en Sao Paulo, Brasil.

Efectivamente, un año más tarde, en septiembre de 1991, se concreta el encuentro tal y como se había acordado.

Además de las organizaciones que habían asistido al primer encuentro en Montevideo, ese año se sumó la FeDeVivienda de Colombia, la que posteriormente posibilitó el primer contacto y posterior incorporación de las organizaciones de la SeLVIHP en la HIC-AL.

Fueron, entonces, las organizaciones mencionadas las que participaron del encuentro fundacional de la red latinoamericana de organizaciones de base de vivienda, autogestionarias y de ayuda mutua, sentando una base de resistencia y de construcción propositiva frente a la exclusión neoliberal, que dio origen a la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y Hábitat Popular, (en adelante SELVIHP), dejándose en claro que

(...)no es una red virtual; es una red material, real, motorizadora de políticas sectoriales de vivienda y hábitat de contenidos autogestionarios; generadora de nuevos colectivos que cotidianamente van arando y sembrando el camino de la construcción de poder popular para una Latinoamérica social, económica, cultural y políticamente liberada del neoliberalismo capitalista. (SELVIHP, 2012, p. 9).

En este sentido, también se plantearon los siguientes ámbitos orgánicos de trabajo:

- a- Encuentro Anual de SELVIHP, como ámbito asambleario de integración de dirigentes de base para fortalecer sus procesos de capacitación-formación y como espacio de interacción e intercambio de las prácticas y propuestas de sus organizaciones componentes.
- b- Reuniones de coordinación de SELVIHP, ámbito de conducción de la secretaría, proponiéndose la realización de dos reuniones anuales: una al comienzo del año, de planificación del mismo y una segunda vinculada directamente al proceso organizativo del encuentro anual.
- c- Tribunal latinoamericano de denuncias de violación al derecho popular a la vivienda y a la construcción de una ciudad democrática sin expulsores ni expulsados.

Además, se incorporó un sistema de pasantías entre las organizaciones que la conforman; se impulsó la creación de nuevas organizaciones de base; al tiempo que se transformó en una herramienta de trabajo para construir y acompañar nuevos marcos normativos que den impulso a políticas de autogestión del hábitat en los distintos países. Asimismo, la solidaridad entre las organizaciones quedó plasmada a través de las Brigadas de Trabajo que, entre otras

tareas, apoyaron y acompañaron a las primeras experiencias autogestionarias de algunas de las organizaciones.

En la actualidad, las organizaciones que hoy forman parte de esta gran red latinoamericana que está muy cerca de sus 30 años de vida, proponen y trabajan en pos de

Hacer de la SELVIHP una herramienta de dimensión plenamente latinoamericana, superando los límites de nuestro sur e impulsando en esa dimensión la difusión e instalación de las políticas autogestionarias del hábitat popular, es decir entre otras conceptualizaciones, políticas que enfrenten y transformen la lógica dominante capitalista, poniendo en manos del pueblo los recursos del Estado, los recursos que son del pueblo. (SELVIHP, 2012, p. 13).

Para Néstor Jeifetz, coordinador general de la secretaría y del MOI, “la SELVIHP fue y es, con sus debilidades y fortalezas, un espacio real de intercambio de las organizaciones de Latinoamérica”. (Equipo de Comunicación de la CTA Capital Federal, 2013).

Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat

A los fines de difundir las propuestas y ejes centrales de la secretaría- autogestión, ayuda mutua, cultura cooperativa, propiedad colectiva, derecho a la ciudad, derecho a la vivienda y construcción de una ciudad democrática sin expulsores ni expulsados- se realizaron sistemáticamente seminarios y talleres en los países de las organizaciones fundadoras. Finalmente, en el año 2009 producto de haber sido impulsada durante varios años, se crea la Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat (ELAH), la cual se propone como una herramienta al servicio de procesos de transformación social, cultural y política.

Su metodología de trabajo se sustenta en una concepción del conocimiento como proceso de construcción colectiva, de base, donde todos los actores del proceso detentan saberes y conocimientos a poner en común para construir nuevas síntesis. Se trata de un conocimiento construido a partir de la reflexión sobre las experiencias prácticas de las organizaciones sociales involucradas. (SELVIHP, 2012, p.66).

De acuerdo a este enfoque, la ELAH busca aportar más específicamente en:

- La formación cultural, política y técnica de cuadros populares y profesionales comprometidos a impulsar políticas públicas de producción autogestionaria, sustentadas en las prácticas colectivas y solidarias históricamente desarrolladas en el continente por el movimiento popular.
- Posibilitar la incorporación recíproca de las experiencias y prácticas acumuladas en los distintos países, aportando activamente a las iniciativas que se encuentran en proceso de desarrollo popular.
- Que favorezca y viabilice la replicación de experiencias, así como el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales involucrados.

Por otra lado, no existe una única sede física, la Escuela es itinerante y miembros de las organizaciones de SELVIHP son el punto de partida para conformar el cuerpo docente. Además se trabaja de forma articulada con los distintos espacios de capacitación y formación que fueron generando las propias organizaciones sociales.

Si bien la autogestión, la ayuda mutua, la propiedad colectiva son algunos de los ejes que estructuran todos los encuentros, éstos van variando según la orientación que el país organizador le otorgue, y también de acuerdo a cuestiones de coyuntura.

Es importante destacar que no sólo las organizaciones miembro de SELVIHP puede participar de la ELAH, la misma se encuentra abierta a la participación de cualquier organización social que trabaje vinculada al hábitat popular, en cualquier país del cono sur y de centroamérica también.

Movimiento de Ocupantes e Inquilinos-MOI

El Movimiento de Ocupantes e Inquilinos es un movimiento social que lucha por el derecho a la vivienda y el hábitat desde hace casi 30 años a través de una forma de producción social y autogestionaria del hábitat, compartiendo con la FUCVAM de Uruguay los ejes que estructuran su organización: autogestión, ayuda mutua y propiedad colectiva.

Parten de concebir tanto a la vivienda como al hábitat no como mercancías u objetos de cambio, sino como bienes de uso materializadores de derechos humanos a partir de una

concepción autogestionaria. Autogestión que no puede ser escindida de la participación del Estado en estos procesos.

Desde el MOI se disputa fuertemente la democratización de la centralidad urbana, junto a la reivindicación del derecho a la ciudad, que es entendido como el derecho de todas las personas a apropiarse de los espacios de la ciudad pero también a transformarlos, y también el derecho a la belleza como concepto antagónico a lo que es la producción tradicional de la vivienda por parte del Estado (viviendas sociales), que desde la lógica empresarial, construye viviendas seriadas, pequeñas, cuadradas.

Para Carla Rodríguez (2013), socióloga y referente del MOI, “la estrategia del MOI ha promovido el desarrollo de políticas integrales y autogestionarias de hábitat a través del fortalecimiento de capacidades de organizaciones de base para que, sean ellas mismas, las protagonistas de los procesos de cambio y propuestas políticas” (p. 162).

Prácticamente desde sus orígenes el MOI integra la Central de Trabajadores Argentinos-Autónoma (CTA-A), ya que entiende que es el espacio desde el cual se defiende, se lucha y se representa verdaderamente los derechos de todxs lxs trabajadores.

Contexto sociopolítico en el que surge el movimiento

El Movimiento de Ocupantes e Inquilinos surge a fines de la década de los '80 en Argentina, más precisamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Período signado por una profunda crisis económica, política y social que se había iniciado durante la dictadura militar y se profundizó en las décadas siguientes.

Los orígenes del MOI tienen que ver fundamentalmente con dos fenómenos que tienen lugar en el contexto de la recuperación democrática argentina. Por un lado, las ocupaciones de cientos de edificios vacíos, de propiedad pública y privada, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como una respuesta masiva de los sectores populares a sus necesidades de vivienda, trabajo, salud, educación, en el marco de la reapropiación de la centralidad urbana. El inicio de estas tomas fue posibilitado por un contexto político de alguna manera “tolerante”.

Por otro lado, la participación de estudiantes y graduadxs que volvieron a la Universidad de Buenos Aires luego de la dictadura, recuperando los aportes de la experiencia particular de una de las cátedras de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Plata en donde el

arquitecto Marcos Winograd había impulsado, en los '60, una formación integral tanto en la especificidad de los contenidos arquitectónicos, a través de la “arquitectura ciudad”, como así también en el perfil profesional comprometido con la transformación política y social.

La confluencia de estos movimientos marcó lo que fue la experiencia fundacional del MOI que tuvo lugar en el predio del ex Patronato de la Infancia-Padelai, ubicado en el corazón del barrio porteño de San Telmo, edificio que se encontraba abandonado y que había sido ocupado en 1984 por más de cien familias que lo habitaban en condiciones sumamente precarias.

La cátedra de Diseño de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, a la que hizo alusión anteriormente, comienza a vincularse con las familias habitantes del edificio del ex Padelai a principio de los años 90, siendo su propuesta de acercamiento la de generar un espacio colectivo de organización capaz de pelear ese espacio en la ciudad, contribuyendo además a generar una propuesta urbano arquitectónica factible de ser utilizada como herramienta de gestión que demostrara que el predio podía ser rescatado, refuncionalizado, y que podía contener, además de las viviendas, programas de equipamiento vecinal, barrial y cultural, abiertos a la comunidad. (Barbagallo, J.; Rodríguez, C., 2013).

Fruto de la elaboración de este proceso nace la Cooperativa San Telmo, que luego de sucesivas instancias de trabajo de gestión con la jefatura de gobierno de la ciudad, se convierte en la titular del predio. Se asume como compromiso la concreción del plan arquitectónico a través de la implementación de un sistema de administración autogestionaria. Por su parte, la partida presupuestaria necesaria fue votada y aprobada por, en aquel entonces, Concejo Deliberante. En 1991 el Gobierno de la Ciudad aprobó la cesión del 70% de los derechos de propiedad del ex Padelai a la Cooperativa San Telmo, en el convenio se preveía el acondicionamiento de 118 unidades habitacionales, a pagarse en 240 cuotas.

Sin embargo, pasaron los años y el proyecto no pudo concretarse, algunas de las familias aceptan dinero para retirarse del predio y quienes se quedaron resistiendo, fueron finalmente desalojados por la fuerza en el año 2003 argumentando un supuesto peligro de derrumbe.

En medio de este proceso nace formalmente el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos.

Años más tarde, en 2009, el Gobierno de la Ciudad cede el edificio del ex Padelai al Gobierno de España para desarrollar un centro cultural que nunca se concretó. Finalmente, en 2012 las familias deciden volver de manera pacífica al edificio y el MOI vuelve a interactuar

con sus miembros y el proyecto original, 20 años después. Sin embargo, en 2017 las familias vuelven a ser desalojadas.

Si bien la experiencia en el ex Padelai no pudo concretarse, los contenidos de la misma se fueron replicando a través de distintas experiencias en otros barrios de la Ciudad de Buenos Aires. Entre 1991 y 1998 cientos de familias organizadas en cooperativas del MOI impulsaron procesos de regularización dominial ante el gobierno nacional y el poder legislativo de la ciudad de Buenos Aires, así como también compras de inmuebles. Las cooperativas La Unión y Yatay fueron algunas de las que por aquellos años, pudieron concretar sus objetivos, convirtiéndose de alguna manera en fundadoras del MOI.

La cooperativa La Unión fue la primera experiencia de reciclaje edilicio por autogestión en concretarse en un área central de la Ciudad de Buenos Aires, el barrio de San Telmo, por una cooperativa de ayuda mutua y propiedad colectiva. En 1995 se concreta la compra del inmueble al Ministerio de Economía de la Nación con un anticipo del 10% ahorrado por la cooperativa, el resto se financió en 8 años. Entre 1997 y 1999 se realizaron las obras de reciclaje autogestionario, para lo cual se articularon recursos de Nación y el aporte de ayuda mutua de las familias. Un aporte significativo de trabajo tuvo lugar en 1998 cuando una Brigada Solidaria de cooperativistas de FUCVAM compartió 10 días de trabajo con la cooperativa La Unión. Finalmente en el año 2003 la cooperativa finalizó el pago de la financiación y es desde entonces la propietaria del inmueble.

La cooperativa Yatay se conformó a partir de la ocupación de un edificio ubicado en la calle Yatay que pertenecía al Banco Central, pero el proceso no fue de regularización dominial sino de compra del inmueble en el mercado. Gracias al ahorro colectivo de las familias, en 1995 se terminó de pagar el inmueble y en el año 2000 comenzaron las obras con aportes de la Secretaría de Promoción Social y el Ministerio de Trabajo, articulados con el aporte de ayuda mutua de los miembros de la cooperativa.

Ley N° 341 y proceso de nacionalización del movimiento

De cara al nuevo milenio en 1999, y en el contexto de una crisis económica, política y social a punto de estallar, se conformó una mesa multisectorial impulsada por el MOI, la Mutual de Desalojados de La Boca y la Comisión de Vivienda de la Legislatura, que dio

origen a la Ley N° 341 promulgada al año siguiente, poniendo en marcha el Programa de Autogestión para la Vivienda (PAV) en la Ciudad de Buenos Aires. Esta normativa otorga créditos blandos en pos de facilitar el acceso a la vivienda a sectores de escasos recursos.

Tal y como se expresa en el art. 1 de la presente ley: “el Poder Ejecutivo instrumentará políticas de acceso a vivienda para uso exclusivo y permanente de hogares de escasos recursos en situación crítica habitacional, asumidos como destinatarios individuales o incorporadas en procesos de organización colectiva verificables, a través de cooperativas, mutuales o asociaciones civiles sin fines de lucro, mediante subsidios o créditos con garantía hipotecaria.”

Una de las características fundamentales de esta normativa es que reconoce a las organizaciones sociales, entre ellas a las cooperativas de vivienda, como sujetos de crédito y ejecutoras de los proyectos, colocando la administración de los recursos públicos financieros y las decisiones constructivas de las viviendas en manos de dichas organizaciones.

Incluye tanto la compra de inmuebles, como la obra nueva, la rehabilitación o mejoramiento y se contemplan también recursos para la asistencia técnica interdisciplinaria. Respecto a este último punto, queda así establecido en el art.8 en donde se menciona que: “en el marco de las operatorias implementadas por procesos de organización colectiva verificables, a través de cooperativas, mutuales o asociaciones civiles sin fines de lucro, las organizaciones solicitantes deberán acreditar la contratación de los equipos profesionales y/o técnicos interdisciplinarios correspondientes, integrados por profesionales y/o técnicos de las áreas social, contable, jurídica, de la construcción y de cualquier otra área que haga a los fines de la presente Ley. Las solicitudes presentadas para el financiamiento de las operatorias incluirán el programa de asistencia técnica interdisciplinaria con definición de metas cuyo cumplimiento en tiempo oportuno será condición necesaria a los fines de las certificaciones correspondientes.” Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 8 bis se crea el Registro de profesionales y equipos técnicos interdisciplinarios, de carácter público, y se deja constancia de que los honorarios no pueden superar el 10% del valor total del crédito.

Por otro lado, el art. 10 dispone la creación de la Comisión de Control, Evaluación, y Seguimiento de la Operatoria instrumentada por esta ley, dejando en claro que las organizaciones podrán participar en la comisión sólo en carácter de observadoras. Son atribuciones de la Comisión: llevar el registro de quienes reciban o pretendan recibir un subsidio o crédito destinado a financiar el acceso a la vivienda; confeccionar un padrón de antecedentes de los beneficiarios; disponer las tasaciones de los inmuebles a través del Banco

de la Ciudad de Buenos Aires; disponer el asesoramiento técnico y social a los beneficiarixs que así lo requieran; supervisar el cumplimiento del otorgamiento del crédito; establecer situaciones de prioridad.

También resulta interesante destacar el art. 13 de la presente ley, en donde se establece que en caso desalojo o pérdida de la vivienda por desastre natural, el grupo familiar tendrá derecho a una solución habitacional transitoria subsidiada total o parcialmente por el Gobierno de la Ciudad (por un plazo no mayor a 6 meses), hasta tanto se brinde asistencia financiera destinada a la vivienda definitiva.

Finalmente, en relación a la tasa de interés, la misma oscila entre el 0% y 4% y prevé que las cuotas de devolución no superen el 20% de los ingresos familiares. Además, no establece restricciones por el nivel de ingreso y no requiere de ahorro previo.

A partir de su promulgación, en un contexto de grave crisis económica, política y social, fue apropiada por una amplia variedad de organizaciones y movimientos sociales y cientos de familias, pese a las limitaciones de carácter burocrático y financiero que presentaba, y continúa presentando en la actualidad, demostrando ser una herramienta eficaz.

En relación al proceso de nacionalización del movimiento, podría afirmarse que el mismo se inicia en el año 2007 cuando comienzan a replicarse las experiencias cooperativas autogestionarias en municipios de la provincia de Buenos Aires y en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Finalmente en 2008 se constituye la Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI. Simultáneamente comienzan a desarrollarse encuentros colectivos en el sur del país, más precisamente en Bariloche (Río Negro), San Martín de los Andes (Neuquén) y Ushuaia (Tierra del Fuego), que actualmente son provincias que forman parte del MOI a través de sus respectivas regionales. En palabras del arquitecto, miembro y dirigente del MOI, Néstor Jeifetz (2012): “desde estas interacciones y desde la inicial decisión estratégica asumida de crecer socializando nuestras prácticas y reflexiones, fuimos construyendo el proceso de nacionalización; fuimos paso a paso, impulsando la instalación de políticas autogestionarias a través de la conformación de experiencias cooperativas de propiedad colectiva y ayuda mutua”. (p.15). Siempre con la convicción de que el Estado debe ser partícipe necesario de las experiencias autogestionarias, dado que es quien dispone los recursos, que son en definitiva los recursos del pueblo, y por el pueblo colectivamente organizado deben ser administrados.

Espacios MOI

La propuesta del MOI es un modelo de gestión que partiendo de la dimensión sectorial del hábitat popular, interactúa e integra a otras dimensiones de especificidades sectoriales como lo son salud, educación, trabajo y cultura, generando encuentros interactivos que enriquecen y fortalecen a cada una de ellas, a la vez que confluyen en la lucha por los derechos humanos básicos de las personas, en palabras de Néstor Jeifetz, “construyendo humanidad”.

Desde esta perspectiva, desde sus inicios el movimiento ha ido desarrollando distintos espacios/proyectos que sostienen y enriquecen su propuesta política, filosófica, social y cultural.

- **Guardias de autogestión.**

Las guardias de autogestión del MOI son la puerta de entrada al movimiento y a las cooperativas que lo integran. Se trata de un proceso en el cual se recibe a las familias que se acercan a la organización, muchas veces con información poco precisa respecto de cuáles son los objetivos y metodologías de trabajo del movimiento. Las guardias están divididas en tres etapas: ingreso, capacitación autogestionaria y precooperativo que se desarrollan a lo largo de distintos encuentros. El ingreso tiene como propósito escuchar la situación de las familias recién llegadas y explicar, en líneas generales, qué es el MOI, qué objetivos tiene, cómo surgió y cómo funcionan las cooperativas. Transcurrida esta etapa, se inicia una segunda de capacitación autogestionaria en las que se discuten en profundidad aspectos fundamentales como las nociones de cooperativismo, propiedad colectiva, ayuda mutua, discusión del marco legal, apropiación de las historias y estructura de la organización. Por último, antes de ingresar a la cooperativa se abre un ciclo llamado “pre-cooperativo”. Este ciclo tiene como propósito desarrollar una suerte de entrenamiento en el trabajo cooperativo, con funcionamiento de comisiones, discusión de criterios organizativos, etc. El criterio de establecer diferentes etapas se sustenta en el fomento progresivo de capacidades autogestionarias de las familias. Cada una de estas etapas se encuentra coordinada por miembros del MOI. Las familias que transitan por la guardia pueden bien conformar una nueva cooperativa o sumarse a una cooperativa que aún no cuente con la cantidad de miembros necesarios. Para todos los casos en que se conforme una nueva cooperativa, la

misma debe inscribirse en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) a los fines de obtener la matrícula habilitante que le permita desarrollar sus actividades.

- **Programa de Vivienda Transitoria.**

El programa de vivienda transitoria (PVT) brinda alojamiento a familias que se encuentran en proceso de obra. Constituye una alternativa superadora de las políticas vigentes de emergencia habitacional y representa un avance en la lucha por conseguir que se cree un banco de inmuebles constituido por inmuebles ociosos en propiedad del Estado, lo que a su vez representaría un ahorro en materia económica para el mismo ya que dejaría de destinar subsidios de alquiler en hoteles o pensiones.

Para las familias miembros de las cooperativas, significa contar con las condiciones materiales que les permiten, por un lado, lidiar con el tiempo ya que el proceso de concreción de las obras físicas de la cooperativa puede extenderse por meses incluso años, al tiempo que permite destinar mayores recursos a la vivienda final; y por otro lado resulta un buen ejercicio práctico de las implicancias de habitar y convivir de forma colectiva, solidaria y cooperativa.

Las familias realizan una pequeña contribución monetaria, destinada al pago de servicios básicos mientras habitan las viviendas del PVT, quedando a cargo además del mantenimiento de las viviendas y áreas comunes.

El PVT nace prácticamente en simultáneo con el movimiento, producto de visualizar como necesario el impulso de programas complementarios y de fortalecimiento de los procesos autogestionarios. Es así que en 1995 el MOI compra Casa Base en el barrio de Barracas, constituyendo el primer Programa de Vivienda Transitoria-PVT1; en 2003 se firma un convenio entre el MOI y la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires que subsidia el alquiler del PVT2; y en 2006 luego de que el MOI proponga al Instituto de la Vivienda de la ciudad la compra de un inmueble en particular, el Estado adquiere un edificio destinado específicamente al PVT del MOI, constituyéndose en el PVT3.

“El MOI entiende a los programas de vivienda transitoria como necesarios para facilitar la recuperación y construcción del ahorro, la dignificación del hábitat cotidiano y para el fortalecimiento de los procesos cooperativos autogestionarios.”(Barbagallo, J.; Rodríguez, C., 2013, p. 25).

- **Centro Educativo Integral Autogestionario**

El Centro Educativo Integral Autogestionario es un proyecto político pedagógico materializado a través de espacios de participación, debate y acuerdos que se construyen de manera colectiva, poniendo en práctica las herramientas de la educación popular. Es también un espacio de planificación del trabajo orgánico que enriquece, promueve y consolida el crecimiento del movimiento. Y sus inicios se remontan al año 2008.

Es un espacio abierto a niños, niñas, jóvenes, adultxs, tanto del MOI como de cualquier otra organización, de todas las edades, géneros, culturas y sectores sociales; se impulsa la producción de conocimiento a partir de saberes prácticos, teóricos, políticos, provenientes de las emociones, el arte, la recreación y las experiencias de la vida cotidiana, al tiempo que se reavivan los valores de la autonomía, la libertad, el cooperativismo y la autogestión. La propuesta metodológica de trabajo gira en torno a la promoción de la participación y la construcción colectiva de saberes y proyectos con equipos de trabajo y parejas pedagógicas, generando la continuidad de las prácticas con nuevos compañeros, buscando respuestas desde los conflictos y las contradicciones. La generación y fortalecimiento de la organización popular en pos de la transformación y la apropiación colectiva del conocimiento por parte de sujetos críticos, independientes y autogestionados constituyen sus principales objetivos de trabajo. (Barbagallo, J.; Rodríguez, C. 2013).

Desde el Centro se articulan las distintas propuestas educativas de la organización, al tiempo que se debate y lucha por políticas educativas populares y de calidad basadas en la construcción colectiva del conocimiento.

En el año 2015 después de algunos años de trabajo de restauración y acondicionamiento por parte de miembros de toda la organización, el CEIA inauguró formalmente su sede, “La Casona”, un edificio ubicado en el centro de la cooperativa El Molino. En la planta baja se encuentra el Salón Comunitario, en el primer piso el Jardín de Niños y Niñas “Construimos Jugando”, en el segundo el Bachillerato Popular de Jóvenes y Adultos “Miguelito Pepe”, en el tercero funcionan talleres de formación y capacitación y en el cuarto y último piso, taller de oficios. Cuenta además con dos bibliotecas y un área de capacitación, investigación y proyectos que interviene de manera transversal con las distintas áreas e instancias del MOI.

La idea de este proyecto a largo plazo es desarrollar una Escuela de Autogestión del Hábitat, sin embargo queda camino por recorrer ya que hasta el momento los títulos del

bachillerato no cuentan con validación formal por parte del Ministerio de Educación, y si bien en 2011 se reconoció el trabajo de los docentes y desde entonces perciben un salario, no sucede lo mismo con las parejas pedagógicas. Asimismo, aspectos relacionados a la financiación integral del proyecto continúan siendo de los objetivos principales a alcanzar, y en este sentido es el Estado quien debe responder en pos de garantizar derechos básicos como lo son la educación y el trabajo.

Desde el MOI se sostienen el Bachillerato Popular de Jóvenes y Adultos “Miguelito Pepe” que como se me menciona más arriba se desarrolla en la sede del CEIA, y el Bachillerato Popular de Jóvenes y Adultos “Alberto Chejolah” que funciona en la Villa 31, ambos integran el Frente de Bachilleratos Populares de la CTA-A (Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma).

Los bachilleratos populares surgen en el contexto de la crisis del 2001, como necesidad de dar respuesta a la cantidad de jóvenes y adultos que quedaban excluidos de la educación formal tradicional. Fueron creados desde una concepción de escuela como organización social en donde conviven distintos saberes: prácticos, científicos, cotidianos, emocionales, políticos, etc.

Tal y como lo expresa Roberto Elisalde, historiador, educador y organizador de los Bachilleratos Populares, la apuesta fue

Armar espacios fuertemente flexibles, de alta participación democrática de los estudiantes con diseños curriculares que tuvieran además una particular dedicación en el plano de lo académico. [...] Nunca nos pareció que sólo tenía que ser una instancia de contención. Debe ser de alta formación académica de los compañeros. Tienen que ser las mejores escuelas. (Elisalde, R., 2011).

Uno de los rasgos característicos y más importantes de los bachilleratos es la autogestión, ya que las organizaciones y movimientos sociales no sólo se encargan de gestionar y brindar la infraestructura necesaria para poder desarrollarlos, a través de espacios comunitarios, sino que también se encargan de elaborar los diseños curriculares que se desarrollarán a lo largo del bachillerato, los contenidos de cada asignatura, y de convocar a los docentes que coordinarán las materias, aspecto característico y que se opone a la educación tradicional en donde el docente “dicta” la materia. También son espacios de formación para los docentes, ya

que la formación como educador popular se realiza en el mismo bachillerato y es constante a través de la práctica.

Los primeros bachilleratos se pusieron en marcha en fábricas recuperadas, por lo que la formación en cooperativismo y autogestión estuvo presente desde los inicios. Y con el correr de los años cada vez más movimientos sociales los fueron incorporando entendiéndolos como una propuesta crítica y superadora a un sistema formal excluyente.

Actualmente los esfuerzos están puestos en luchar por el reconocimiento de todos los bachilleratos populares como espacios de educación públicos y formales, lo que a su vez implicaría financiamiento integral, y en este sentido lograr también el reconocimiento del trabajo de todos los educadores populares como trabajadores de la educación.

- **Área de Salud- Programa de Inserción Comunitaria -PIC-**

Este programa se crea a partir de la iniciativa de personas externadas de los Hospitales Borda y Moyano, trabajadores del área de salud mental insertos en diferentes dispositivos de salud comunitaria dentro y fuera del Hospital Borda, en articulación con el MOI.

Se inscribe en el marco de un trabajo de articulación entre estos actores y el Estado a fin de garantizar las herramientas comunitarias necesarias para la integración social de personas con padecimientos subjetivos, a través de procesos de integración bajo condiciones realistas, con genuinas formas de participación comunitaria.

El programa apunta a dar respuesta a las necesidades habitacionales y laborales, a los fines de garantizar el cumplimiento de derechos humanos básicos, de personas con padecimiento subjetivo, en una experiencia de integración a procesos de autogestión del hábitat, destacando que el ingreso a las cooperativas se da como cooperativistas, no como pacientes.

Para Carla Rodríguez (2018):

La experiencia del Programa de Inserción Comunitaria en el marco del MOI, guiada por la noción de desmanicomialización y desinstitucionalización psiquiátrica, desencapsula la locura. Los externados viven en comunidad y se aprende a convivir, acompañar, dar y recibir afecto, conocimientos, saberes, interactuar recíprocamente. El PIC significa emprender el reto contracultural de derribar los muros y enfrentarse con los prejuicios que todos llevan dentro: perder los miedos, la culpa, la ignorancia, la intolerancia hacia

lo desconocido, cambiar ciertas actitudes autoritarias que ubican al otro como meritorio de lástima o de caridad; hacer posible, en fin, el cuestionamiento y la deconstrucción de lo que viene dado como una realidad irrefutable. (p. 74).

- **Área de género**

Esta área en particular está mucho más ligada a la CTA Autónoma de Capital Federal, más precisamente a su Secretaría de Género. Desde allí se articulan actividades, talleres, charlas, eventos, etc. y es desde donde también, año a año, se define la agenda de género que adoptan todas las organizaciones y movimientos que forman parte de la central, entre ellos el MOI.

El MOI, al igual que la mayoría de los movimientos y organizaciones sociales que desarrollan su trabajo en el ámbito comunitario, está atravesado desde sus inicios por una fuerte presencia de mujeres. Como ya vimos en el capítulo anterior, son principalmente mujeres quienes sostienen las experiencias de trabajo en ámbitos comunitarios, generalmente ligados a los tradicionales roles asignados en base al género, en un contexto de feminización de la pobreza como fenómeno estructural, que se agrava cada vez más.

Sin embargo, resulta muy interesante sumar al debate el análisis que al respecto realiza Alejandra Massolo sobre el protagonismo femenino en el espacio local en torno a la gestión del hábitat, ya que sostiene que:

la estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local no significa que esa relación esté determinada, exclusivamente, por la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia (...) Significa al mismo tiempo, la voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, adquirir autoestima y poder salir del encierro doméstico. El formidable protagonismo femenino en los espacios locales de la pobreza latinoamericana ha tenido, y mantiene, serios riesgos y costos físicos, emocionales y morales, pero no es una visibilidad de víctimas sino la de una fuerza social capaz de influir y transformar las condiciones de vida en el plano individual y colectivo (Massolo, A., 2003, p 40-41)

En los espacios en que se desarrollan prácticas colectivas autogestionarias, como en el MOI, se construyen y transitan cotidianamente nuevos espacios de sociabilidad en los cuales, colectivamente, se producen nuevos significados, ya sea a través de la continuación de los estudios, la liberación del tiempo de cuidado socialmente necesario (porque hay dispositivos comunitarios que brindan apoyo), el plantearse el reto de asumir diferentes y a veces nuevos tipos de trabajos. Estos procesos colectivos de subjetivación resignifican las relaciones entre los géneros, en distintos espacios e intergeneracionalmente. Y al mismo tiempo se van materializando en los contenidos curriculares de los bachilleratos y los jardines, también se traducen en los cuestionamientos explícitos al binarismo tradicional feminidad/masculinidad y las relaciones solidarias recíprocas que se establecen con movimientos que abordan directamente estas temáticas, como los colectivos feministas. (Rodríguez, C., 2018).

Los movimientos sociales vinculados al hábitat, como el MOI, que luchan por el derecho a la ciudad como derecho de todxs lxs ciudadanxs y por ciudades democráticas “sin expulsores ni expulsadxs”, constituyen inevitablemente uno de los espacios privilegiados desde los cuales luchar contra los mandatos que impone un sistema capitalista y patriarcal y reivindicar la equidad de género, que en definitiva es la vía para lograr sociedades más justas.

La Unidad Social de Producción Autogestionaria, el modelo de producción MOI

El “Modelo MOI” integra ayuda mutua, en promedio 18 horas semanales por familia; ahorro previo que es definido por cada cooperativa de acuerdo a sus posibilidades; y propiedad colectiva como modalidad de tenencia, entendiendo que es la modalidad a través de la cual se garantiza la seguridad de tenencia tanto ante la especulación financiera en el mercado como ante actitudes individualistas especulativas. Por su parte, la mano de obra calificada es aportada por un cooperativa de trabajo construida en el marco de la organización. (Rodríguez, C. 2009).

La Unidad Social de Producción Autogestionaria-USPA- es un modelo triactoral, de producción no capitalista, a través del cual se materializa el modelo MOI. Los tres actores que lo integran son las cooperativas de vivienda, la cooperativa de trabajo y los equipos profesionales interdisciplinarios. “La UPSA intenta ser síntesis e integración del trabajo

manual, del trabajo intelectual, y del trabajo solidario contributivo, para formar una unidad potenciadora del trabajo productivo y social.” (Barbagallo, J.; Rodríguez, C., 2013, p. 44).

Las cooperativas de vivienda es la encargada de administrar los recursos destinados a la construcción de las viviendas y es desde donde se aporta a través de cada familia el trabajo de ayuda mutua. Por su parte, la cooperativa de trabajo aporta la mano de obra calificada, las maquinarias y las herramientas necesarias para la ejecución de las obras. Mientras que el equipo profesional interdisciplinario aporta las capacidades específicas requeridas en materia arquitectónica, social, legal, administrativa y contable.

- **Cooperativa de trabajo Casa Base**

Esta cooperativa de trabajo nace en el año 2006 en la ciudad de Buenos Aires y es la encargada de la ejecución de las obras de las cooperativas de vivienda. Se sustenta también desde la autogestión de trabajadores que perciben un salario justamente remunerado, sin patrones y produciendo bienes de uso sin fines de lucro. Constituye una alternativa real y de calidad ante el modo de producción de las grandes empresas de la construcción.

Casa Base cuenta con otras delegaciones además de la de capital, una en San Martín de los Andes, otra en Ushuaia y una más en la ciudad de Santa Fe. Todos los trabajadores que las integran forman parte también del MOI.

- **Equipo Profesional Interdisciplinario- EPI**

El EPI tiene como objetivo brindar a las cooperativas del MOI el asesoramiento técnico y profesional necesario para llevar adelante sus procesos organizativos y proyectos de construcción, en distintos niveles: arquitectónico, social, jurídico, administrativo, etc. Cada disciplina aporta a la construcción del hábitat popular saberes integrados y puestos a disposición del campo popular, como una herramienta más para la lucha por una mejor calidad de vida y a su vez comprometidos con un horizonte de transformación social.

Además es el espacio desde el que históricamente se viene insistiendo en la incorporación de la Universidad al movimiento, ya que representa uno de los insumos que dio origen a la organización.

Habiendo realizado este breve recorrido por la historia del Movimiento de Ocupantes e inquilinos y sus principales ejes y formas de trabajo, resta ahora explorar las particularidades

que el desarrollo del movimiento cooperativista de vivienda por ayuda mutua viene desarrollando en la ciudad de Rosario, Santa Fe.

Capítulo III

Cooperativa de vivienda por ayuda mutua “La Creciente”- MOI Rosario

El propósito de este apartado es abordar las particularidades que adquirió y adquiere la experiencia particular de una cooperativa de vivienda por ayuda mutua en la ciudad de Rosario, que es además integrante de la Federación MOI. Se trata de “La Creciente”, una experiencia piloto que vienen sosteniendo diez familias rosarinas desde el año 2012.

A los fines de poder dar cuenta de este proceso intentaré reconstruir desde la perspectiva y relato de actores considerados claves, y de forma respetuosa, la historia de la organización y sus particularidades. Las entrevistas realizadas a integrantes de la cooperativa representan la principal fuente primaria de información de la que dispongo para la elaboración de esta parte de la investigación. Tal y como lo expresan Wainerman y Sautú (2011) “las metodologías cualitativas son apropiadas cuando el investigador se propone investigar la construcción social de significados, las perspectivas de los actores sociales, los condicionantes de la vida cotidiana o brindar una descripción detallada de la realidad”. (pág. 188).

Es importante aclarar que tanto la reconstrucción de los inicios de la organización como los análisis que de dicho recorrido se desprenden, representan una mirada parcial, pues aunque se realice desde la perspectiva de los actores involucrados, no formo parte de la cooperativa.

Por último, dado que mi condición de estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social es una variable inescindible en este proceso de escritura, hacia el final de este capítulo, intentaré abordar y problematizar algunas cuestiones en torno al Trabajo Social y movimientos sociales vinculados al hábitat.

La Creciente: historia de un proyecto colectivo

La cooperativa de vivienda por ayuda mutua “La Creciente” es una organización social conformada por 10 familias de la ciudad de Rosario, que a su vez integra la Federación MOI. Surge a partir del anhelo de una joven pareja que deslumbrada por la experiencia uruguaya, toma la iniciativa de desarrollar en la ciudad de Rosario un proyecto vinculado al hábitat de similares características al que habían conocido en el país vecino.

El primer acercamiento a la experiencia cooperativa se da en Uruguay, cuando conocen a una pareja que vivía en lo que ellos llamaban “la coope”. *“Cuando conocimos la primera cooperativa en Uruguay, que era donde vivían estos chicos que habíamos conocido en un campamento, fue como el reflejo de lo que ellos nos venían contando y había dos componentes bien fuertes, por un lado una manera de abordar la situación de la vivienda, y por otro lado un montón de relaciones personales que se tejían alrededor de eso, de esa historia”*. (Comunicación personal, 10 de octubre de 2019). A partir de ese momento comienzan a indagar un poco más al respecto, primero en relación a la historia de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua-FUCVAM-, recorrido que los llevó a preguntarse si existían experiencias de ese tipo o similares en nuestro país, llegando a tener una primera aproximación de lo que era el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos.

Luego de algunos años de ir procesando la idea, sin saber muy bien cómo encauzarla, y habiendo intentado, sin mucho éxito, compartirla invitando a personas cercanas a sumarse a pensarla en conjunto, en 2012 toman la iniciativa de diseñar un proyecto para presentar en el Presupuesto Participativo (PP) del Distrito Oeste. El PP es un mecanismo participativo que a través del voto ciudadano destina una parte del Presupuesto Municipal a la realización de propuestas y proyectos que los vecinos de la ciudad consideren necesarias para su distrito.

El proyecto constaba de una serie de jornadas informativas que tenían como principal objetivo poder conformar un grupo inicial de personas/familias interesadas con quienes pensar colectivamente en una forma de acceso a una vivienda y hábitat digno desde una perspectiva diferente a las tradicionales ya conocidas. No fue tarea sencilla pero finalmente, gracias a una intensa militancia y también gracias al apoyo de otros grupos de personas que fueron conociendo en el marco del PP, consiguen que su propuesta salga votada.

A partir de allí, desde la Municipalidad se pone a disposición el asesoramiento por parte de un funcionario vinculado a temáticas del hábitat a los fines de poder ir dándole forma a las jornadas. Sin embargo, esta asesoría no arrojó resultados positivos hasta que quien comienza a acompañarlos en este proceso de armado de jornadas es una arquitecta del Servicio Público de la Vivienda y Hábitat- SPVyH. *“[Esa incorporación] fue crucial porque ella se interesó muchísimo y fue lo opuesto al funcionario anterior, se interesó un montón desde su laburo pero también desde un lugar mucho más personal y subjetivo y hasta el día de hoy sigue participando del espacio y pone un montón de laburo y de energía”*. (Comunicación personal,

10 de octubre de 2019). Considero que este punto particularmente, es uno de los ejemplos más claros del lema feminista “lo personal es político”.

Por otra parte, en medio de este proceso se contactan por primera vez con referentes del MOI regional Santa Fe e inician en conjunto el armado de las jornadas. Según relatan durante la entrevista, esta articulación fue de suma importancia ya que no sólo se puso a disposición la información que estructuró los contenidos de cada una de las jornadas, sino que posibilitó también el contacto con profesionales de reconocida trayectoria en el tema que participaron también de estos encuentros.

De esta forma se definió el desarrollo de seis encuentros programados para abordar progresivamente cuestiones vinculadas a la producción social del hábitat y el cooperativismo de vivienda autogestionario, que se desarrollaron en el año 2013 bajo el nombre “Hacia la construcción de alternativas para la vivienda popular”:

- Primer encuentro: Introducción a las jornadas. Diferentes modelos de producción del hábitat. Análisis del escenario actual. Homero Ramírez, arquitecto, docente FADU UNL, integrante MOI.
- Segundo encuentro: políticas sociales en relación a la vivienda y el hábitat. Planificación urbana para las clases populares. Mariana Enet, arquitecta, investigadora especialista en Hábitat Popular, Universidad de Córdoba.
- Tercer encuentro: Formas alternativas para el acceso a la vivienda. Desarrollo de experiencias cooperativas autogestionarias. Daniel De Souza, ex Secretario General de FUCVAM, integrante equipo técnico MOI.
- Cuarto encuentro: Consolidación de grupos. Importancia de la participación y la búsqueda de derechos colectivamente. Cooperativa de Vivienda “10 de mayo” Granadero Baigorria. Cooperativa Prisma, Rosario.
- Quinto encuentro: Acceso al suelo. Derecho a la ciudad. Instrumentos normativos: la experiencia de la ley 341 en CABA. Rocío Sánchez Andía, legisladora CABA. Fabio Basteiro, legislador CABA.
- Sexto encuentro: Conversación cierre de jornadas. Apertura de lo que vendrá.

Las jornadas fueron abiertas al público y participaron desde personas de forma individual, familias y grupos cooperativos- algunos de éstos con una perspectiva desvinculada del Estado-, hasta técnicxs y profesionales a quienes les interesaba la idea pero sin intenciones de convertirse en cooperativistas. Además, durante todos los encuentros se garantizó un espacio

de cuidado infantil para que aquellas personas con niños a cargo pudieran acercarse y participar plenamente de las jornadas.

Es así como a partir del desarrollo de estos primeros seis encuentros se conforma un grupo inicial de familias interesadas en esta forma de producción social del hábitat, entre quienes se comienza a trabajar más en profundidad aspectos centrales del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua. Se agruparon bajo el nombre “Hacia la construcción de Cooperativas de Vivienda”.

Al tiempo que se fortalecía y consolidaba este grupo, se empieza a discutir la pertenencia o no a una organización más grande, el MOI. En ese momento se organizan visitas a Santa Fe, para conocer personalmente a quienes formaban parte de la organización, y también a Buenos Aires para conocer también algunas de las cooperativas, las obras, sus miembros. En palabras de uno de los entrevistados *“ahí ya fue amor”* (Comunicación personal, 10 de octubre de 2019). Sin embargo, hacia el interior del grupo, según relatan, fue algo que se debatió durante mucho tiempo. *“Se fue construyendo y fue re-visto en un montón de instancias a medida que se fue configurando el grupo de lo que hoy es “La Creciente” y que se fueron sumando compañeros, fue como algo que un montón de veces estuvo sometido a revisión cooperativa, no personal”*. Y agrega, *“(…) está re bueno poder revisarla todas las veces que sea necesario pero también está bueno ya construir criterios que no estén todo el tiempo en revisión. Y una de las cosas que fue como varias veces más tensional con respecto a la relación entre la cooperativa y el movimiento, es correrse justamente de una mirada utilitaria del movimiento, como bueno...nos allana el camino para esto, es espalda, es esto es lo otro, pero si después nosotros no aportamos a la construcción del movimiento lo estamos usando, entonces varias veces eso se puso en discusión: cómo poder corrernos de esa mirada utilitaria de pertenecer a una estructura más grande”*. (Comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

En este sentido, el involucramiento y participación cada vez mayor en el MOI, cuanti y cualitativamente, generó que poco a poco las tensiones en torno a la pertenencia a la organización fueran disminuyendo, sin desaparecer por completo ya que las mismas son inherentes a toda forma de relación social y los grupos no son estáticos.

Finalmente en 2014 “La Creciente” se concreta y consolida como Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua, se desarrolla la primera guardia autogestionaria y se incorporan nuevos integrantes. Ya en 2015 participan por primera vez del Plenario Nacional del MOI, afianzando aún más la pertenencia a la organización.

Paralelamente a esta consolidación grupal e ingreso al MOI, se fueron desarrollando las primeras gestiones con el Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat (SPVyH), ente autárquico de la Municipalidad de Rosario, en donde se plantea esta idea de desarrollar en la ciudad una experiencia de cooperativa de vivienda. Desde el SPVyH la respuesta fue que había un terreno con un edificio abandonado ubicado en barrio Saladillo, zona sur de la ciudad, por el cual estaban pagando seguridad privada que representaba una suma importante de dinero. De modo que si existía la posibilidad de que la provincia financie el proyecto, la Municipalidad podía pensar en poner a disposición ese terreno.

Con las negociaciones encaminadas llegó el momento de darle forma, colectivamente, al primer proyecto de viviendas que se presentaría en el Concejo Municipal, para lo que resultó fundamental el asesoramiento técnico brindado por el MOI, tanto desde Santa Fe como de Buenos Aires, y los aportes de la arquitecta del SPVyH que venía acompañándolos. Simultáneamente se avanzaba con las negociaciones con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la provincia de Santa Fe a los fines de gestionar el financiamiento del proyecto. En esta instancia, según se relata durante las entrevistas, las gestiones no fueron tan fluidas como venían siendo con la Municipalidad y dado que se extendieron hasta la actualidad se vieron atravesadas por distintos cambios de gestión. Además, al no ser un proyecto que cuente con experiencias previas en Rosario también fue necesario trabajar intensamente para que muchos de los funcionarios comprendieran de qué se trataba la propuesta. A propósito de este objetivo, se organizaron recorridos por las cooperativas que ya habían edificado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de que pudieran ver y escuchar en primera persona sobre cooperativismo de vivienda por ayuda mutua.

Finalmente en el año 2016 se presenta ante el Concejo Deliberante de la ciudad el proyecto de viviendas elaborado colectivamente por la “La Creciente”, encontrando un buen recibimiento por parte de los bloques y siendo finalmente aprobado.

En ese mismo año también inician las gestiones en el INAES para obtener la matrícula habilitante, en donde como primera instancia, es obligatoria la asistencia a un “curso de capacitación para la constitución de entidades” para luego poder iniciar los trámites de gestión pertinentes. Para La Creciente no fue tarea sencilla la obtención de la matrícula debido a una serie de trabas burocráticas desatadas a raíz de la intención de realizar cambios en uno de los formularios a presentar en donde se establecía que las viviendas se entregarán a los socios “en uso o en propiedad”. Desde La Creciente planteaban quitar “en propiedad” dejando sólo “en

uso”, dado que entendían que no hay mayor seguridad de tenencia que entregar las viviendas en uso siendo la cooperativa la legítima dueña. Desde el INAES les sugerían dejar “en propiedad” argumentando que la propiedad privada era lo que garantizaba a las familias la seguridad de tenencia de las viviendas. Finalmente luego de un intenso debate y con el apoyo del MOI, la discusión quedó saldada en favor de la cooperativa, contribuyendo además a generar un antecedente importante ya que desde entonces es la única cooperativa del MOI ha definido como única alternativa en su objeto social, entregar “las viviendas en uso”.

Por otro lado, durante las entrevistas se destaca que a pesar de que por momentos se volviera agotadora y tensionante, la vinculación con el Estado (en sus distintos niveles) significó un gran aprendizaje en cuanto a autogestión. *“Habitualmente estamos acostumbrados a manejar el concepto de autogestión sin relación con el Estado, mezclado con el autonomismo y la autofinanciación, entonces fue re-aprender el concepto de autogestión incluyendo una manera de relacionarse propositivamente con el Estado. (...) Nosotros creemos que los recursos que administra el estado son de todos nosotros entonces partiendo de esa idea plantarse con una propuesta que no es un favor, como que nos están haciendo un favor, más bien al revés”*. (Comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Finalmente el convenio entre el Servicio Público de la Vivienda y Hábitat y La Creciente, que había sido aprobado por el Concejo en 2016, se concreta a mediados de 2018. A través del mismo la Municipalidad cede a la cooperativa el terreno ubicado en el barrio Saladillo, restando definir y concretar acuerdos con la provincia para resolver el financiamiento.

Actualmente se encuentra aún en etapa de elaboración un convenio entre la Municipalidad de Rosario, la DPVyU y el MOI, que incluye la venta del edificio de propiedad municipal en la zona sur de la ciudad, y el otorgamiento de un crédito por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para llevar adelante la construcción.

Fundamentalmente en este aspecto, el financiamiento, es donde se hacen más visibles los inconvenientes que genera no contar con un marco normativo como el de la Ley 341 en CABA. Resulta imprescindible poder avanzar en una legislación que contemple este y otros tantos aspectos fundamentales en torno a la producción social y autogestionaria del hábitat para que cada vez más todos los ciudadanos puedan acceder a un hábitat integral desde una perspectiva de derechos.

Organización cooperativa

Desde sus inicios La Creciente adoptó la asamblea como ámbito privilegiado de debate y mecanismo para la toma de decisiones, participativo y democrático.

Respecto a la participación, requisito y componente fundamental de estos procesos colectivos y autogestionarios, la misma es entendida por una de las entrevistadas de la siguiente forma: *“Lograr que tu palabra sea puesta en circulación, entre todos, aceptar la del compañero y poder darte el tiempo necesario para que el diálogo surja, real, no el pensamiento o la contestación a vos mismo, eso lleva un tiempo y ahí se da la participación, cuando uno deja de hablar consigo mismo y realmente dialoga con lo que el otro expuso y cuando uno expone lo que piensa con la intención real de que circule en diálogo, que por ahí eso se logra con la confianza, con conocer al otro, con aceptarlo, eso lleva bastante tiempo porque aceptar las historias y los caracteres de cada uno lleva tiempo.”* (Comunicación persona, 2 de octubre de 2019).

Al respecto, me interesa destacar la frase en donde menciona que es necesario dar el tiempo para que el diálogo surja, entendiendo al mismo en los términos que lo plantea Paulo Freire (2005) cuando afirma que

El diálogo es este encuentro de los hombres, mediatizados por el mundo, para pronunciarlo no agotándose, por lo tanto en la mera relación yo-tú. (...) Si diciendo la palabra con la que al pronunciar el mundo los hombres lo transforman, el diálogo se impone como el camino mediante el cual los hombres ganan significación en cuanto tales. Por eso el diálogo es una exigencia existencial. Y (...) no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes. (p. 107).

Por otro lado, la organización de tareas se tradujo en el abordaje de las mismas a través de comisiones, que no se mantienen estáticas sino que se van redefiniendo en función de los distintos momentos que va atravesando la cooperativa, así como también van surgiendo comisiones especiales para abordar determinada tarea en un momento específico.

A grandes rasgos, desde un principio las comisiones de La Creciente fueron de gestión, de obra, y de finanzas. Las tareas de la comisión de gestión estaban relacionadas más directamente con la vinculación con el Estado; la comisión de obra se encargaba de la parte más técnica de armado del proyecto; y la de finanzas tenía a cargo fundamentalmente el manejo y registro de los ingresos y egresos de dinero. Estas comisiones se mantienen actualmente pero fueron variando las tareas de cada una. Por ejemplo, cuando se concretó la cesión provisoria del terreno, momento a partir del que la cooperativa ya se encuentra más próxima a la etapa de obra, se requirió de una organización particular adecuada a ese momento específico. A partir de entonces se agregaron la comisión de trabajo, directamente vinculada a la ayuda mutua y el proceso de obra; y la comisión de fomento que tiene a cargo el registro de las asambleas y es la comisión a través de la cual se promueven actividades vinculadas a cuestiones anímicas y de unión del grupo, y además se encarga de la “gestión de determinados conflictos” que pueden requerir abordajes singulares, por fuera del ámbito asambleario.

El Modelo MOI en La Creciente

El Modelo propuesto por el MOI que integra herramientas (ayuda mutua, ahorro previo, propiedad colectiva) y un modelo de producción (cooperativa de vivienda, de trabajo y equipo profesional interdisciplinario), al que se hizo referencia en el capítulo anterior, adquirió sus propias particularidades en Rosario, en donde fue moldeado por la realidad y cotidianeidad de las familias que integran La Creciente.

En primer lugar, a pesar de haber intentado en reiteradas oportunidades conformar una cooperativa de trabajo, no fue posible hasta el momento. Y en este sentido es interesante el análisis que realizan desde la cooperativa al respecto. *“Nosotros acá tuvimos varios intentos de formación de una coope de trabajo y no nos funcionó y veíamos que veníamos avanzando re bien con un montón de cuestiones de la cooperativa de vivienda y en un momento dijimos bueno, evidentemente no es una necesidad de las familias que componen esta cooperativa solucionar la cuestión del laburo. No estamos pudiendo tampoco convocar a nadie para que se termine armando una coope MOI, una coope de trabajo MOI y empezamos a evaluar otras opciones”*. (Comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Lo que considero interesante sobre este tema es que la cooperativa haya podido identificar y poner de manifiesto que en relación al mundo del trabajo no había, en términos muy generales, una necesidad imperante y urgente a ser resuelta al menos en lo inmediato. Y que haber podido realizar esa lectura les permitió que esa no posibilidad de llevarla a cabo no se convierta en una suerte de barrera, y así poder avanzar con el proyecto sin perder de vista el objetivo de que a largo plazo la cooperativa de trabajo pueda llegar a ser una realidad.

Por otro lado, respecto a “evaluar otras opciones” se refieren a buscar por fuera del MOI pero siempre dentro de una lógica cooperativista, una cooperativa de trabajo que los acompañe en la etapa de la ejecución de la obra. Producto de esa búsqueda, en 2017 se encuentran con TECYPRO una cooperativa de trabajo cuyos miembros fundadores son uruguayos, con un conocimiento importante sobre la FUCVAM, y es con quienes finalmente realizarán la obra.

En relación a la ayuda mutua, las definiciones que La Creciente fue tomando sobre este tópico son bastante recientes, dado que las horas de ayuda mutua están un poco más ligadas a la etapa de obra. Si bien antes de llegar a ese momento específico existen infinidad de tareas que es necesario ir cubriendo, las mismas no se contabilizan como ayuda mutua propiamente, representan más bien un ejercicio previo de asunción de responsabilidades, compromisos y trabajo en grupo. Este proceso dentro del MOI se conoce como “etapa de construcción sin ladrillos”, haciendo referencia a una etapa en donde lo que se va construyendo son los lazos y vínculos que afianzan y consolidan la trama grupal y que tiene que ver con el ejercicio cooperativo y autogestionario.

En el presente, la cooperativa está próxima a poder comenzar las obras, cuando se formalice el acuerdo respecto al financiamiento, de modo que se han venido estableciendo algunas cuestiones como por ejemplo que se destinarán en promedio 15 horas semanales de ayuda mutua por familia. A modo de que sea factible alcanzar esa cantidad de horas, desde la comisión de trabajo se pensó en un esquema a través del cual se aporten entre 3 y 6 horas de lunes a viernes y los días sábados alrededor de 10 horas, y así poder llegar a las 15 horas semanales.

Un aspecto que considero importante resaltar es que están trabajando para generar un sistema solidario de ayuda mutua para brindar apoyo a mujeres miembros de la cooperativa que sostienen hogares monoparentales, o que estando en pareja, son solo ellas socias de la cooperativa. En la misma dirección también está contemplado poder generar un espacio de

cuidado de niños para los días en donde todas o la gran mayoría de las familias se encuentren realizando jornadas en la obra.

Este sería el esquema de ayuda mutua a implementarse cuando comiencen las obras, en este momento de “pre obra”, que empezó cuando obtuvieron la cesión provisoria del terreno, se vienen desarrollando actividades y trabajos en el terreno involucrando entre 10 y 12 horas mensuales pero sin contabilizarlas como ayuda mutua plenamente. Por este mismo motivo es que tampoco habían contemplado la necesidad de un reglamento de ayuda mutua hasta hace muy poco tiempo, en donde también se volvió necesario poder ir afinando algunas cuestiones que tienen que ver con el compromiso, la responsabilidad y la participación a partir de un reglamento interno, que desde los inicios existe pero más bien como un reglamento tácito.

Hay que terminar de ordenar criterios de responsabilidad, acá no hay uno que resuelva algo, cada uno tiene que ponerse las pilas y las tareas y las responsabilidades tienen que ser repartidas lo más parejamente posible, obviamente que esto es un proceso de largo de años y en esos años las familias pasamos buenos momentos y también malos momentos y ahí obviamente está la cooperativa. La ayuda mutua ya está implicando, pero va a ser después mucho más profunda, y va a implicar una reorganización familiar para cada uno y también me imagino nos daremos una mano entre todos, que por ahí ya está pasando más que nada con la organización del día a día con los niños. (Comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Por su parte, la propiedad colectiva implica el ser usuarios y no propietarios, lo que no implica la pérdida de patrimonio alguno para los primeros ya que si en algún momento deciden abandonar su la vivienda, se encuentra estatuida la disposición de reintegro de las partes sociales integradas.

“La propiedad colectiva impide apropiarse individualmente de la ganancia extraordinaria (plusvalía urbana) que en cada conjunto se ha generado por el trabajo y esfuerzo de las familias.” (MOI Regional Santa Fe, 2019, p. 5).

Sin embargo la hora de poder dar cuenta de lo que significa la propiedad colectiva como modalidad de tenencia, considero que nada podría definirla mejor que la conceptualización que surgió durante una de las entrevistas.

(...)es una manera de estar en el mundo y decir yo no te quiero propiedad privada, no te necesito. Para mí [la propiedad colectiva] es otra forma de estar en el mundo. Después es emocionante cuando vas a las cooperativas de capital en barrios que ahora están como en el

boom de la gentrificación, como barracas...que de hecho nosotros mismos notamos las diferencias de las primeras veces que fuimos a “La Fábrica”, que es la coope que está en el corazón de Barracas. Era un barrio que a nosotros nos encantaba pero por esa manera de ver belleza donde la mayoría de las personas no la ve. Y bueno las últimas veces que fuimos empezamos a ver que justamente enfrente estaban construyendo unos lofts tremendos de gente rica pero rica a una escala en la que uno no se imagina directamente, y que obviamente a esa gente le molestaba tener de vecinos a los cooperativistas del MOI. Las empresas constructoras hicieron muchos intentos de hacer maneje y de ir comprandole, desarmando la coope de a uno ofreciéndoles un montón de guita a cooperativistas por separado, obviamente intentando enfrentar y desarmar y demás, y eso no fue posible gracias a la propiedad colectiva. La propiedad colectiva es eso, es otra manera de estar en el mundo y es seguridad de tenencia, de que por más especulación inmobiliaria y por más gentrificación y por más grandes capitales inmobiliarios que haya, por más guita que intenten poner encima, no van a salir de esas familias las viviendas”. (Comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Por otra parte es un punto que al interior de la cooperativa jamás estuvo sometido a discusión, es decir no se cuestionó si propiedad colectiva sí o no, siempre hubo consenso al respecto.

Por último y en referencia al ahorro previo, desde La Creciente está definido el aporte monetario a través de una cuota social, que actualmente es de \$100 mensuales, y que a lo largo de estos años ha ido generando lentamente un fondo colectivo.

Para ir finalizando este apartado, hay algunas cuestiones que se pusieron de manifiesto durante las entrevistas, y que fueron abordadas brevemente en párrafos anteriores, que me interesa resaltar. Por un lado, el hecho de que el cuidado infantil se haya asumido de forma colectiva desde un principio y se continúe sosteniendo de esa forma, atendiendo y amoldándose a los procesos de reorganización que las familias vienen atravesando con el correr de los años. Asumir el cuidado de forma colectiva es una forma de romper con los tradicionales roles asignados en base al género que depositan en las mujeres la cualidad innata de brindar cuidado, convirtiéndolo en un factor de desigualdad. En este caso particular, contar con espacios de cuidado posibilita que todes puedan participar lo más equitativa y plenamente posible dentro de la cooperativa.

En el mismo sentido, destaco la iniciativa de elaborar un sistema de ayuda mutua solidario (más allá de que la ayuda mutua es en sí misma un sistema solidario), que contemple los diferentes tipos de constitución familiar que conforman la cooperativa, contribuyendo así a generar que el aporte de ayuda mutua se realice desde bases lo menos desiguales posibles. Para las mujeres que sostienen hogares monoparentales o que, estando en pareja, participan sólo ellas de la cooperativa, la instancia de obra representa una “tercera jornada laboral” dado que, además de participar en la cooperativa en el trabajo de comisiones y asambleas, también sostienen las tareas reproductivas propias del ámbito privado. Es por esto que la iniciativa de este sistema solidario de ayuda mutua me parece un aspecto altamente positivo a resaltar. Al mismo tiempo, resta preguntarse qué sucederá finalmente en la etapa de obra dado que es un ámbito en el cual el saber, la fuerza y la resistencia, entre otros, están asociados tradicionalmente a lo masculino.

Por último, el hecho de que desde la cooperativa se repudie y rechace toda forma de violencia, entre ellas la violencia de género, posibilita que estos espacios colectivos sean alojantes para mujeres y disidencias, transformándose en ámbitos de contención, dado que las conductas y mandatos patriarcales no encuentran allí un lugar propicio para aflorar cómodamente. *“Y eso genera una normativa que ayuda a quienes estén atravesando esa situación, de violencia por ejemplo, pone en la balanza que no da lo mismo que no vale la pena seguir en una situación donde estás siendo violentada, que hay otras situaciones en las que se puede elegir no seguir [y] que te lleva a otro lugar más cerca de lo que vos soñas. Y esa puesta negro sobre blanco, esto “NO”, eso es importante subjetivamente para quien tiene la posibilidad de elegir. Eso es algo que nos atraviesa pero porque culturalmente estamos viviendo todos esta situación rompiendo estructuras.”* (Comunicación personal, 2 de octubre de 2019).

Por otro lado, algunas otras cuestiones que se pusieron de manifiesto durante las entrevistas resultan al menos, problematizables. Les entrevistades aclararon que *“no planteamos equidad al interior de las comisiones pero se da como de manera natural”* (Comunicación personal, 10 de octubre de 2019). Sin embargo, los tres cargos de la comisión directiva (órgano conformado de acuerdo a las disposiciones de INAES) están siendo ocupados por tres hombres. Lo que se suma al hecho de que la comisión de fomento que está vinculada en términos generales a cuestiones del orden de lo subjetivo, está integrada sólo por mujeres.

En este punto resulta interesante realizar un análisis sobre los objetivos tanto de la comisión de fomento como de la comisión directiva, a través del cual es posible percibir que la primera está estrechamente vinculada a tareas, por un lado administrativas (actas, registros) y por otro lado, actividades anímicas y de fomento cooperativo en donde la participación pareciera estar determinada por los roles históricamente asignados a las mujeres. En relación a la segunda comisión, esta refiere a un tipo de participación más política, vinculada a un ámbito de poder. Más allá de que ambas comisiones son claramente entendidas como espacios de participación del ámbito público, ¿no es posible afirmar que se trata de ámbitos diferentes de participación, y que, no siendo la intención de quienes participan, son un reflejo de la división sexual del trabajo? Durante las entrevistas queda clara la posición respecto a la composición de la comisión directiva, *“no se refleja en la cotidianeidad de la cooperativa, sí era una de las cosas que teníamos que hacer porque es una de las formalidades que te pide el INAES”* (Comunicación personal, 10 de octubre de 2019). Ahora bien, ¿cuál es el valor social que se le otorga a la participación en la comisión de fomento? Porque la composición de la misma pareciera, al menos durante las entrevistas, no cuestionarse, o ¿por qué a los hombres no les parecería interesante participar de esta comisión?.

Entiendo que son cuestiones que no reflejan el posicionamiento que desde la cooperativa se tiene en relación a la equidad de género y lejos de ser un cuestionamiento a su forma de organización, considero que es pertinente al menos dejar abiertas algunas de estas cuestiones a modo de interrogantes para un futuro debate. Además, no podemos dejar de lado que vivimos en sociedades patriarcales por lo que los resabios de esquemas machistas están siempre presentes en todas las formas de organización social. Lo peligroso radica en no reconocerlos ni tratar de romper con ellos, pero no es éste el caso. *“Nosotros estamos aprendiendo, justo hace seis años más o menos que estamos, que fueron los años que más efervescencia tuvo el movimiento de mujeres y en la grupalidad lo bueno es que van surgiendo todos estos cuestionamientos cotidianos, políticos y se va entablando en el grupo las formas de asumir las responsabilidades, los cuidados, van acompañando el proceso de vida de cada uno pero grupalmente.”* (Comunicación personal, 2 de octubre de 2019).

Trabajo Social y Movimientos Sociales

Desde el comienzo de esta investigación sostuve que el hábitat pensando desde una perspectiva integral no puede ser sino abordado de la misma forma, es decir, teniendo en cuenta todas las dimensiones que lo componen, desde una perspectiva también interdisciplinaria, de la cual el trabajo social junto a otros saberes y disciplinas, forma parte necesaria. Entendiendo el concepto interdisciplina en los términos propuesto por Carballada (1998):

(...)la interdisciplina no es más ni menos que la confrontación en el diálogo de distintas visiones del mundo traducidas en conocimiento. La misma se puede presentar como una oportunidad en función de desarrollar estrategias de intervención en una sociedad fragmentada, con una fuerte tendencia a la individuación. Es un lugar que se construye cotidianamente en función del diálogo que instaura la intervención, generandose de esta forma un punto de encuentro. Así la interdisciplina puede constituirse o no en forma cotidiana y tiene “momentos” de expresión convirtiéndose así en una entidad esencialmente dinámica. (...)la interdisciplina, en definitiva, no es un problema de encuentro o sumatoria de campos de saber, sino de interacción y reciprocidad simétrica. (pág. 5).

Ahora bien, dentro del complejo campo del hábitat fue posible observar a lo largo de esta investigación que los movimientos sociales representan unx de lxs actores sociales que adquieren particular protagonismo cuando se trata de producción social y autogestionaria del hábitat. Así lo demuestra la experiencia particular del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos en distintos puntos del país.

En este sentido, se plantea para el trabajo social una apuesta en cuanto al ejercicio de la práctica profesional, con lógicas y estructuras completamente diferentes a las que tradicionalmente se asocia a la profesión, sobre todo desde el imaginario social, pero que surge en nuestra formación dado que el aprendizaje se da generalmente dentro de los parámetros políticos institucionalizados existentes. En otras palabras, en términos generales el ejercicio de nuestra profesión se encuentra tradicionalmente asociado al ámbito de lo instituido, representado por las instituciones del Estado. Los movimientos sociales por su parte, entendidos en los términos de Jelin (2003) como “acciones colectivas con alta

participación de base, que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo que van elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo.” (p. 14-15), formarían parte del complejo y dinámico mundo de lo instituyente. Representan ámbitos privilegiados de lucha y resistencia colectiva desde donde reivindicar prácticas políticas que basadas en vínculos solidarios y democráticos, hacen frente a la lógica economicista y deshumanizada que promueve el capitalismo. De modo que el vínculo entre Trabajo Social y movimientos sociales se da, primero y fundamentalmente, en el marco de un posicionamiento político desde donde se asume como verdadero que “otro mundo es posible”, como se reivindica desde los movimientos sociales, y que ese cambio puede gestarse y llevarse a cabo desde el seno de los mismos.

Durante una de las entrevistas, una de las cooperativistas que además es Trabajadora Social lo ejemplificaba muy claramente al sostener que: *“Cuando uno más conoce experiencias que tienen otras lógicas en cuanto a las relaciones que no son económicas solamente, que no son cosificantes, que no son patriarcales, cuando uno más conoce de esas experiencias exitosas que no son las que uno lee normalmente, más tu cabeza empieza a pensar alternativamente de que sí podemos hacerlo entonces podés mover cosas que lo hagan posible. Nosotros tenemos la responsabilidad de conocer esos procesos que se dan, tenemos capacidad de lectura y tenemos que poder mirarlos, aprender de ellos, (...) saber que se puede pensar de otra manera y es necesario en nuestra profesión poder pensar de otra manera porque justamente elegimos trabajar donde las cosas no están funcionando”*. (Comunicación personal, 2 de octubre de 2019).

En este punto, no estoy de ninguna manera proponiendo pensar al trabajo social en el marco de instituciones del estado de manera antagónica a la vinculación trabajo social-movimientos sociales, porque independientemente del “dónde”, nuestra práctica cobra sentido cuando la orientamos hacia procesos de liberación y autonomía. Lo que considero necesario, justamente para lograr esos objetivos, es reafirmar un posicionamiento profesional, ético y político directamente ligado a los intereses de los sectores populares, que oriente nuestras prácticas.

Uno tiene que ser consciente de la posición política que está asumiendo cuando hace tal o cual cosa, cuando elige tal o cual cosa, entonces siendo conscientes de eso hay que ver de qué lado estás y si elegís trabajar en territorio y queriendo una transformación allí de las

condiciones, tenes que aprender a luchar con ellos, con los saberes que vos tengas. (Comunicación personal, 2 de octubre de 2019).

A lo que me remite esta cita, en definitiva, es a pensar que los movimientos sociales implican que más allá de nuestra profesión podamos pensarnos primero como ciudadanxs sujetxs de derechos, ubicarnos como pares y desde ahí acompañar las luchas que son de todes, aportando nuestros saberes, democratizandolos. Esto a su vez implica correrse del lugar en el que a veces nos ubica el imaginario social, y nosotros mismos también, como “todopoderosos”, esa subjetividad heroica en palabras de Elena de la Aldea ()

es un modo específico de situarse ante un problema (...). El héroe está avalado por los valores más elevados, porque trabaja por "el bien... de la comunidad", porque viene a salvar lo que es bueno, y eso le da una autoridad moral indiscutible. (...) Ese discurso de sacrificio otorga un valor y una posición al héroe por sobre los demás. Y con esa autoridad enfrenta la situación desde un lugar omnipotente. (p. 3).

Esto además de llevar a una constante frustración, anula todo tipo de autonomía en las personas con quienes trabajamos. *“Caminar en los movimientos sociales está bueno porque probablemente nos encontremos con un montón de gente que tiene mucha más capacidad de lucha que nuestra capacidad de sostener [individualmente] el problema de alguien, ahí esa paridad te ubica que son otros los desafíos (...)¿Qué pones a jugar cuando no sos superhéroe? hasta que no lo pones en juego es difícil que se aprenda, pero se aprende.”* (Comunicación personal, 2 de octubre de 2019).

Los movimientos sociales en América Latina en general y en Argentina en particular, que surgen en el marco de la profundización de la crisis económica, política y social en los años 90, se unen alrededor de reclamos diversos pero que coinciden en la búsqueda del cumplimiento de derechos sociales básicos, siendo el Estado su principal interlocutor. Al tiempo que ponen de manifiesto la multiculturalidad que caracteriza a la región.

Poder avanzar en estos términos, teniendo en cuenta las particularidades y potencialidades de los movimientos sociales latinoamericanos, implica la construcción de un proyecto ético político de un trabajo social genuinamente latinoamericano, entendido en los términos que propone la Licenciada en Trabajo Social y docente Ruth Sosa, como la apuesta a la construcción de una matriz de pensamiento popular autónoma y latinoamericana para lo cual resulta imprescindible asumir el respeto por la diversidad y heterogeneidad cultural propia del

cono sur. (Sosa, R., 2006). En este punto las corrientes o perspectivas decoloniales representan un insumo fundamental.

El poder, basado en un sistema de dominación, que tiene inicio durante el proceso de esclavitud racial de los pueblos indígenas y africanos a partir del siglo XV, instauró una nueva forma de ser, clasificar y disponer de lo humano como mera mercancía de la cual se podía prescindir o sobre la que se podía ejercer poder en el mundo. Este poder continúa resignificándose hasta nuestros días como colonialidad extendiéndose a través de los saberes que se producen en el mundo, en las estructuras políticas y económicas, y transversalizando todas las dimensiones de la vida de las personas.

En este sentido, Sousa Santos (2018) propone las “Epistemologías del Sur” para referirse a la producción y validación de conocimientos surgidos de las experiencias de resistencia de grupos sociales que a lo largo de la historia han padecido la injusticia, la opresión y la destrucción originadas por el capitalismo. Se trata de un Sur epistemológico que se plantea como objetivo que los grupos oprimidos representen al mundo como propio y en sus propios términos, ya que constituye la única vía para poder transformarlo.

Las epistemologías del sur son una respuesta a la pretendida hegemonía de las perspectivas nor-eurocéntricas, sin embargo, para Sousa Santos (2018):

Tomar distancia no significa descartar la rica tradición crítica eurocéntrica y arrojarla al basurero de la historia, ignorando de ese modo las posibilidades históricas de la emancipación social en la modernidad eurocéntrica. Antes bien, significa incluirla en un panorama mucho más amplio de posibilidades epistemológicas y políticas. Significa el ejercicio de una hermenéutica de la sospecha respecto de sus “verdades fundamentales” al develar lo que hay debajo de su “sentido literal”. Significa prestar especial atención a las tradiciones más pequeñas suprimidas o marginadas dentro de la gran tradición occidental. (p. 26).

Es también una respuesta/resistencia a los discursos hegemónicos emanados de la globalización que enfatizan la homogeneización económica y cultural impartiendo valores desprendidos de las sociedades capitalistas de consumo, que además se sostienen porque existe el patriarcado formando parte de esa estructura de poder en todo el mundo, aunque no se exprese de la misma manera en todas las culturas.

En este sentido, como bien afirma María Galindo (2013) “no se puede decolonizar sin despatriarcalizar” y en ese marco, desde estas corrientes se han gestado los feminismos decoloniales que cuestionan las bases del feminismo clásico occidental que tiene como único sujeto -homogéneo- a mujeres blancas, urbanas, herterosexuales y de clase media, invisibilizando las particularidades que las problemáticas de mujeres y disidencias adquieren, por ejemplo, en territorios latinoamericanos con otras culturas, diferentes niveles de desigualdad social enfatizadas, a su vez, por el neoliberalismo, el colonialismo y la dependencia económica respecto a países de occidente.

Tal y como lo expresa Ana Marcela Montarano (2016) “estas teorías feministas quiebran con la idea de que el patriarcado es la única opresión que sufren todas las mujeres por lo que realizan planteamientos sugerentes, intrinsecando género, sexo, origen, nacionalidad subalternidad y clase social” (p. 70).

Incorporar la interseccionalidad de las variables antes mencionadas es imprescindible para poder reconocer cómo afectan las relaciones de poder a las mujeres y disidencias subalternas de manera diferente y comprender la opresión “allí donde la comprensión categorial de mujer, tanto en el feminismo blanco como en el patriarcado dominante, oculta su opresión” (Lugones, M., 2005, p.67).

En el mismo sentido, considero fundamental para poder repensar este proyecto ético político como así también las luchas que tienen lugar en los movimientos sociales, incorporar los aportes de la psicoanalista Suely Rolnik (2019) quien sostiene que todo proceso de transformación política que no contemple la desconolozación del inconsciente está condenado a la repetición de las formas de opresión. Paul Preciado (2018), quien escribe el prólogo del último libro de la autora, lo expresa muy claramente cuando sostiene que “no debemos esperar la llegada mesiánica de la revolución, sino implicarnos constantemente en una multiplicidad heterogénea de procesos micropolíticos revolucionarios” (p. 15). La noción de micropolítica hace referencia a una crítica a la forma en que la izquierda tradicional considera a la modificación de las políticas de producción como punto de partida fundamental para la transformación social, dejando relegadas a las políticas de reproducción de vida: la familia, la sexualidad, los vínculos, el deseo, el cuidado, el cuerpo, el lenguaje. “Suely Rolnik invierte esta relación y afirma que no hay posibilidad de una transformación de las estructuras de gobierno sin la modificación de los dispositivos micropolíticos de producción de subjetividad” (Preciado, 2018, p.16). Para Rolnik no es posible acotar la revolución a la

apropiación de los medios de producción, sino que se basa fundamentalmente en la reapropiación de los medios de reproducción, la reapropiación de lo que la autora denomina “saber del cuerpo” o “saber de lo vivo”.

Rolnik (2019) sostiene que ante una política reactiva del pensamiento impulsada por fuerzas neoliberales y conservadoras, regida por el inconsciente colonial-capitalístico, que cada vez se propaga más, no resulta suficiente solamente problematizar los conceptos que produce, lo que resulta imperativo problematizar es el principio que la rige.

Tal desafío implica reactivar el saber de lo vivo en el ejercicio del pensamiento (...). Es preciso estar al acecho de aquello que el saber-de-lo-vivo nos apunta, de lo cual dependen la fuerza y la astucia necesarias como para resistir al poder del equipo de fantasmas nacidos de la sumisión al inconsciente colonial-capitalístico, que aún hoy en día comanda las subjetividades y orienta las jugadas del deseo. De allí el sentido de afirmar que, desde esta perspectiva, el pensar y el sublevarse pasan a ser una sola y la misma cosa. (Rolnik, 2019, p. 82)

En este sentido, la autora sostiene que “la fábrica es el inconsciente” y por esa misma razón la lucha es, ante todo, micropolítica.

Pensar al trabajo social desde este prisma es vital si nuestro objetivo es trabajar por sociedades más justas y verdaderamente equitativas en donde la democracia parta de la base del reconocimiento y respeto por la diversidad en todas sus formas.

Las breves líneas aquí esbozadas se desprenden de un primer acercamiento, por un lado, a los movimientos sociales como campo de intervención profesional, y por otro lado, a teorías o perspectivas decoloniales y feministas, representando un punto de partida desde donde comenzar a pensar y re-pensar nuestras prácticas profesionales teniendo como horizonte un proyecto ético-político de trabajo social latinoamericano y feminista al servicio del pueblo.

Reflexiones finales

Los procesos de urbanización crecientes que se vienen desarrollando en el contexto actual, en el que las políticas neoliberales apuntan a retrotraer derechos sociales, reflejan por un lado cómo se mantiene la idea de la ciudad como ámbito privilegiado de oportunidades (trabajo, educación, cultura, tecnología, entre otras), es decir la ciudad o lo urbano asociado a mayores niveles de desarrollo y calidad de vida. Al tiempo que, por otro lado, ponen de manifiesto que es en las ciudades en donde se ven materializados cada vez en mayor medida, los fenómenos de exclusión social y segregación espacial o territorial.

En este marco, la producción social y autogestionaria del hábitat tal y como lo reflejan las experiencias del MOI, contribuyen no solo a la resolución progresiva de la problemática habitacional sino también a la integración urbanística y sociocultural de todos los sectores sociales, combinando los esfuerzos de las organizaciones sociales y el Estado, sin fines lucrativos y desde el enfoque de Derechos Humanos.

Este modelo de gestión habitacional participativo, lejos de ser un modelo ideal, constituye una alternativa concreta a la hora de pensar en un abordaje integral del hábitat, de manera multiactoral e intersectorial. Se trata además, de un modelo que antepone lo humano a la actual manera mercantilizada de concebir determinados derechos sociales básicos.

Estas experiencias demuestran que se pueden gestionar eficaz y eficientemente los recursos del Estado cuando están en manos de los sectores populares organizados colectivamente, lo que a su vez destaca y reivindica la capacidad productiva de estos sectores sociales. Al mismo tiempo, la relación directa que estas organizaciones proponen con el Estado, apunta a generar un cambio en la institucionalidad estatal que rompa con la burocracia que la suele caracterizar y que tiende a restringir y entorpecer la participación ciudadana.

Lo que por otra parte resulta fundamental es que se generen los marcos normativos adecuados que den cauce a estos procesos, atendiendo a sus particularidades.

En un sistema que constantemente intenta conducirnos hacia el consumo, la individualidad y la meritocracia, plantear alternativas humanas, colectivas, organizadas y solidarias, resulta al menos revolucionario.

El cooperativismo de vivienda supone romper con algunos estereotipos, ya que por su funcionamiento tan particular genera nuevas formas de socialización que se traducen en

nuevas formas de convivencia. No deja de ser complejo, ya que implica romper con esquemas culturales arraigados fuertemente en nuestras sociedades.

Respecto a la experiencia particular que viene desarrollando La Creciente, es para destacar que se trata de una experiencia piloto que se encuentra disputando el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad en una de las ciudades que en los últimos años ha sido la cuna del “boom” inmobiliario, la misma ciudad en la que paradójicamente hay más casas vacías que personas sin acceso a un hábitat digno. Lo que demuestra que ese “boom” está orientado por la lógica de la ganancia y la especulación.

Asimismo, las diez familias que hoy integran esta cooperativa han tenido que sortear a lo largo de estos años todos los obstáculos que derivan de no contar con un marco normativo que acompañe y garantice este tipo de experiencias. Pese a esto, han logrado consolidarse como grupo y resta ahora preguntarse si, a partir de este antecedente, será posible seguir replicando estas experiencias en la ciudad y de qué forma.

Para finalizar y en relación al Trabajo Social, si bien el objetivo que al principio me planteo es el de indagar sobre los aportes de la profesión hacia procesos autogestivos vinculados al hábitat, me encontré con que se abrieron muchos más interrogantes que certezas. Una de las pocas certezas es que, luego de este recorrido, considero que fue un objetivo planteado de forma lineal. Principalmente al encontrarme con los movimientos sociales como ámbito de intervención profesional diferente a las estructuras y cotidianidades en las que podemos desenvolvernos en la institucionalidad pública por ejemplo, puedo reconocer que esos movimientos tienen mucho que aportarnos en tanto profesionales. La pregunta ya no es qué aportes puede hacer el trabajo social en movimientos sociales vinculados al hábitat, la pregunta ahora es cómo nos vinculamos con las personas al interior de los movimientos sociales, cómo entra a jugar nuestro posicionamiento ético y fundamentalmente político en esas experiencias, cómo a partir de los aportes de los movimientos sociales podemos llegar a resignificar nuestra práctica y desde allí poder pensar en los aportes que podamos hacer en tanto profesionales del trabajo social. En definitiva, el planteo ya no es lineal sino dialéctico...

Considero que resta mucho que aprender y mucho camino por recorrer e indagar respecto a movimientos sociales antes de poder hablar de un aporte de la profesión hacia estos, de modo que será un objetivo que quedará abierto para futuras investigaciones o debates. No tengo dudas de que como profesionales contamos con las herramientas necesarias para ser partícipes y acompañar las luchas colectivas que allí se reivindican porque como ya mencioné esas

luchas son de todes, pero no va a ser sin antes reever desde dónde queremos hacerlo, con qué enfoque, y sobre todo con qué intencionalidad orientaremos nuestra práctica en eso procesos.

Es en ese sentido que la apuesta por un proyecto ético-político feminista y latinoamericano al servicio del pueblo me parece la base elemental desde la cual profundizar en relación a todos estos interrogantes y nuestra profesión en general.

Bibliografía

- Barbagallo, J., Rodríguez, C. (2013). *Movimiento de Ocupantes e Inquilinos ¡Un grito en la calle!*. Misereor. Buenos Aires, Argentina.
- Barrios, R. (2014). Entre la incapacidad de acción y la autonomía. Miradas sobre la participación popular en políticas de vivienda y hábitat en las décadas del 60 y 70 en Argentina. Los aportes de John Turner y Víctor Pelli. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, (16), 69-86.
- Bolívar, T., Lungo, M., Pelli, V., Romero, G. (1996). *Reflexiones sobre la autoconstrucción del hábitat popular en América Latina*. CYTED.
- Bolívar, T. y Espinosa, J. (2013). Los lugares del hábitat y la inclusión. FLACSO, CLACSO, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Quito, Ecuador.
- Catenazzi, A. y Di Virgilio, M. (2005). “La ciudad como objeto de política social”. En Andrenacci, L. *Problemas de política social e la Argentina contemporánea*. Los Polvorines: UNGS Prometeo.
- Coalición Internacional del Hábitat (2016). Hábitat I (1976) Hábitat II (1996) Hábitat III.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (1996). Naciones Unidas. Turquía.
- Conferencia Hábitat III, La Nueva Agenda Urbana (2016). Naciones Unidas. Ecuador.
- Declaración de Vancouver sobre los Asentamientos Humanos (1976). Naciones Unidas. Canadá.
- De la Aldea, E. (1999). La Subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias del salud.
- Del Río, J. (2015). “La vivienda social y la cuestión urbana. Consideraciones teóricas para el análisis de las políticas de hábitat”. *Estudios del hábitat* (13), 76-92.
- Di Virgilio, M; Mendoza, M; Morales, B; Ostuni, M; Procipez, V; Rodríguez, C; Vio, M. (2007). Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.

- Echeverri Ramírez, M; Ruíz, F; Flores, F; Yory, C; Ruíz, J; Muñoz, E. (2009) *¿Qué es el Hábitat? Las preguntas por el hábitat*. Medellín, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Arquitectura. Escuela de Hábitat CEHAP.
- Equipo de Comunicación de la CTA Capital Federal. (2013). Hábitat Popular. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: *Agencia ACTA*. Recuperado de: <http://www.agenciaacta.org/spip.php?article9118>.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI editores. México.
- FUCVAM. (2019). Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua. Uruguay. Disponible en: <https://www.fucvam.org.uy/>.
- Galindo, M. (2013). *Para decolonizar es necesario despatriarcalizar*. Bolivia.
- Goycoolea, R; Martí, P. (2009). De “La vivienda es mi derecho” a “Ciudades armoniosas” la nueva comprensión del espacio habitable de UN-HÁBITAT. *Sociedad y Utopía, Revista de Ciencias Sociales*. (34), 217-230.
- Herrera, L., Waldomiro, P. (1976). Crecimiento urbano de América Latina. CELADE. Chile.
- HIC. (2019). Coalición Internacional del Hábitat para América Latina. México. Disponible en: <https://hic-al.org/>.
- Jelin, E. (2003). *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Libros del Zorzal. Buenos Aires, Argentina.
- La Diaria. (2019). Política Nacional. Uruguay: *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/>.
- Lamas, M. (1996). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG. México.
- Levín, S. (2014). “Las políticas públicas y el género en Argentina: entre el trato y el destrato de las desigualdades” en Levín, S. (coordinadora) *Políticas públicas, Género y Derechos Humanos en América Latina*, Proyecto LATIn, Iniciativa Latinoamericana de Libros de Textos Abiertos. Ecuador. E-Book disponible en <http://www.proyectolatin.org/books/PolíticasPúblicasCCBY-SA3.0pdf>.
- Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Dialnet Revista internacional de filosofía política*. (25), 61-76.
- Massolo, A. (2003). “El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento”. *La Alijaba* (8), 37-49.

- Maestre, J. (2011). Roberto Elizalde, historiador y educador, organizador de los bachilleratos populares. Buenos Aires: Página 12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-248382-2014-06-12.html>.
- Mesa Directiva FUCVAM. (2017). FUCVAM matriz de cooperativismo de vivienda por ayuda mutua. México: HIC-Producción Social del Hábitat (grupo de trabajo abierto América Latina). Recuperado de: <https://produccionsocialhabitat.wordpress.com/galeria-de-casos/fucvam/>
- MOI. (2019). Movimiento de Ocupantes e Inquilinos. Capital Federal, Buenos Aires. Disponible en: <http://moi.org.ar/>.
- MOI Regional Santa Fe. (2019). Producción autogestionaria del hábitat popular y el derecho a la ciudad.
- Montarano, A. (2016). *Hacia el feminismo decolonial en América Latina*. Instituto Universitario de Estudios de Género. Madrid.
- Nahoum, B. (1999). *Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas. Una historia con quince mil protagonistas*. Montevideo, Uruguay.
- Nahoum, B. (2013). *Algunas claves. Reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Ortiz Flores, E. (2000). *La producción social del hábitat: ¿opción marginal o estrategia transformadora?*. Coalición Internacional del Hábitat. México.
- Ortiz Flores, E. (2012). *Producción Social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*. HIC-Coalición Internacional del Hábitat. México.
- Pradilla, E. (1982). *Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas del Estado en América Latina*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Rainero, L. (2009). Ciudad, espacio público e inseguridad. Aportes para el debate desde una perspectiva feminista. En *Red Mujer y Hábitat para América Latina*. Ediciones Sur.
- Red Mujer y Hábitat para América Latina (2006). *Plataforma política*. Córdoba, Argentina.
- Robirosa, M., Cardarelli, G., Lapalma, A. (1990). *Turbulencia y planificación social*. Siglo XXI, España-Buenos Aire.

- Rodríguez, C. (2009). “Derecho a la ciudad y autogestión cooperativa en Buenos Aires. *Redalyc* (3), 27-36.
- Rodríguez, C, (2013). “Algunos efectos de impulsar políticas de producción autogestionaria del hábitat”. *El Movimiento de Ocupantes e Inquilinos. Debate Público. Reflexión de Trabajo Social* (6), 155-168
- Rodríguez, C. (2018). “Género, espacialidad y urbanismo autogestionario. Algunas claves para su comprensión y debate”. *Vivienda y ciudad* (5), 67-79.
- Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección. Aportes para descolonizar el inconsciente*. Tinta Limón. Buenos Aires.
- Salas, J. (2016). *De Hábitat II a Hábitat III, construyendo con Recursos Escasos en Latinoamérica*. España. Ministerio de Fomento.
- Sautú, R. (2011). Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales. En, Wainerman, C. y Sautú, R. (compiladoras). *La trastienda de la investigación*. Ediciones Manantial. Buenos Aires.
- SELVIHP. (2012). *Impulsando la Vía Urbana el Alba de los Pueblos por su liberación*. Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y Hábitat Popular Documentos. Venezuela.
- Sosa, R. (2006). El Trabajo Social y las Matrices culturales: a propósito de los movimientos sociales. *Cátedra Paralela* (3), 19-36.
- Sousa Santos, B. (2018). *Epistemologías del Sur*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- Sugranyes, A. (2010) El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía. *Hábitat y Sociedad*. (1), 71-79.
- Zárate, L. (2016) Hábitat III y el Derecho a la Ciudad. Por qué necesitamos un nuevo paradigma urbano. Coalición Internacional del Hábitat. México.

Legislaciones

- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Ley N° 341 “Programa de créditos individuales”.
- URUGUAY. Ley N° 13728 “Plan Nacional de Viviendas”.
- URUGUAY. Ley 18407 “Ley de cooperativas. Regulación, constitución, organización y funcionamiento”.

Anexos

Comunicación personal, 2 de octubre de 2019- Rosario.

- ¿Cómo y cuándo comenzaste a formar parte de la cooperativa?

Entrevistade: (...)el tema de la vivienda empieza a dar vueltas acerca de dónde vamos a vivir, si vamos a alquilar toda la vida...siempre aparece como algo a resolver. A mí me llegó por mail esta jornada que se hacía en zona oeste acerca de producción social del hábitat, yo no sabía mucho de eso pero apuntaba al tema de la vivienda, a una propuesta de resolución colectiva y lo otro que me llamó la atención de la propuesta es que podía llevar a los chicos y que se iban a encargar de que jueguen mientras vos estabas ahí. Esas tres cosas fueron fundamentales para que uno fuera. Primero que si no había donde dejar los chicos no íbamos, después lo colectivo era importante porque nosotros veníamos de experiencias comunitarias con un recorrido religioso porque formábamos parte de un movimiento franciscano entonces habíamos tenido esta experiencia de “hacer en grupos”o “en comunidad”, y lo valorábamos positivamente. Ya alejados estamos de la iglesia pero esa experiencia de comunidad tiene algo positivo en nosotros, como memoria de lo que se puede hacer en comunidad. De todas maneras cuando llegamos nada que ver con lo que yo había pensado porque las propuestas que planteaba, de experiencias que yo desconocía, acerca de lo que pasaba en Uruguay y en otros países y de cómo se resolvía el tema de la vivienda a través de cooperativas era algo demasiado impensado para mí, sobre todo el tema de la propiedad colectiva. Ese tema fue lo que más nos, a pesar de todo esto previo, era lo que más nos hacía ruido en el sentido de que era imposible, como que había que masticarlo mucho, cómo hacerlo, también teniendo la experiencia de lo comunitario sabíamos que era difícil, que conjugar más en la construcción de la vivienda muchas historias era todo un desafío. De todas maneras cuando se hizo la propuesta de conformar un grupo para ver si lo podíamos hacer en Rosario, continuamos. Y fue un proceso largo de conformación grupal, nino gente, se fue gente, fuimos definiendo de qué se trataba esto, masticando con el tiempo los postulados filosóficos y políticos que implica la propiedad colectiva, la autogestión, se fue desarmando lo que teníamos previamente, incorporando la experiencia de otros sobre todo compañeros de Buenos Aires, conocer experiencias de otros países y sobre todo ir masticandola en la divergencia de opiniones con el grupo por ejemplo.

- ¿Qué significa para vos la participación? ¿Cómo crees que está garantizada la misma en la cooperativa?

Entrevistade: Para mí la participación tiene mucho que ver con un espacio donde pueda circular la palabra sobre todo, porque nos pasó que se han acercado compañeros y para mí es fundamental el acto en el que uno decide poner en juego su palabra porque ahí va su pensamiento, capaz no toda su verdad pero ahí apuesta a algo y muestra algo al compañero que capaz te lo desmiente o te lo desnuda, o lo que fuera. Lograr que tu palabra sea puesta en circulación, entre todos, aceptar la del compañero y poder darte el tiempo necesario para que el diálogo surja, real, no el pensamiento o la contestación a vos mismo, eso lleva un tiempo y ahí se da la participación, cuando uno deja de hablar consigo mismo y realmente dialoga con lo que el otro expuso y cuando uno expone lo que piensa con la intención real de que circule en diálogo, que por ahí eso se logra con la confianza, con conocer al otro, con aceptarlo, eso lleva como bastante tiempo porque aceptar las historias y los caracteres de cada uno lleva tiempo.

Y después otro elemento de la participación es la responsabilidad, que es responder por uno en el sentido de que nuestra presencia, ausencia, palabra, silencio, implica al otro en este grupo, entonces eso también forma parte de un elemento de la participación: la responsabilidad entendida como el tener en cuenta al otro y a los otros en los actos que uno hace u omite.

- ¿Cómo dirimen conflictos en general?

Entrevistade: depende el tipo de conflicto, en una primera etapa los conflictos primeros eran más filosóficos o políticos si se quiere, era cómo entendíamos cada una de las propuestas sobre las que el MOI ya tenía una elaboración y un camino previo y una posición política proponía, entonces fue una primera etapa de entender todo ese proceso que ellos hicieron, de pensarnos dentro de ese proceso, de aceptar o elegir hacerlo desde el MOI, como tres años fuimos yendo y viniendo hablando si queríamos ser parte del movimiento, si nos gustaba tal dirigente o no nos gustaba tal dirigente, qué nos había parecido, cómo nos habíamos sentido. Y que se masticaba, era por consenso, finalmente fue por consenso, se hizo una votación pero lo que primó fue el consenso, tardamos mucho tiempo y en ese tiempo venía gente nueva, seguíamos haciendo, se iba gente, en todo ese proceso íbamos sobre todo consolidandonos

como grupo pudiendo confiar en los compañeros y entonces ahí podíamos llegar a un consenso porque sabíamos con quién íbamos a hacer esa elección. Y después los conflictos más de relación o de diferencias que pueda haber dentro del grupo, más personales, fuimos ensayando algunas formas de resolución, en algunos casos quienes en el grupo éramos más cercanos a determinada persona que tenía algún tipo de situación lo hacíamos así solos, no lo pensábamos de manera grupal. Ensayamos hacerlo de manera grupal y ahí la resolución se complejizaba porque terminaba tomando estado asambleario una situación personal, en este momento evaluamos que esto no tiene que suceder, las situaciones personales son personales y en todo caso si alguno de nosotros tiene elementos para colaborar con esa situación se lo hace, pero no tiene que tomar estado asambleario. Sin embargo tuvimos que atravesarlo para darnos cuenta de que no era por ahí. Fuera del espacio de asamblea nosotros construimos otras reacciones entre nosotros que nos han posibilitado dar pasos mejor que si estuviéramos solos.

- ¿Cómo pensás la vinculación Trabajo Social-Movimientos Sociales?

Entrevistade: Nosotros estamos del lado de las luchas de quienes necesitan superar situaciones de desigualdad y de inequidad, porque las otras luchas también existen pero nosotros elegimos ética y políticamente estar del otro lado. Y posicionarnos políticamente es inescindible, uno tiene que ser consciente de la posición política que está asumiendo cuando hace tal o cual cosa, cuando elige tal o cual cosa, entonces siendo conscientes de eso hay que ver de qué lado estás y si elegís trabajar en territorio y queriendo una transformación de las condiciones de quienes viven en las peores condiciones, tenes que aprender a luchar con ellos, con los saberes que vos tengas. Y los movimientos han aprendido a eso, han aprendido a luchar y de eso hay que aprender y hay mucho que aprender de eso, no hay nada que supere la experiencia de lo que te genera, no sé si formar parte pero estar en la realidad en donde están los que luchan.

Consideramos que nosotros somos los que vamos a resolver la situación de ellos cargando sus problemas y en realidad es caminando, también asumiendo que somos parte de esta sociedad que tiene este problema entonces de ahí sale la fuerza de otro lado y capaz son las piernas las que tienen que seguir caminando y caminando. Hacer ese movimiento de salirse del lugar de superhéroe es importantísimo. Caminando en los movimientos sociales está bueno porque probablemente nos encontramos con un montón de gente que tiene mucha más capacidad de

lucha que nuestra capacidad de sostener el problema de alguien, ahí esa paridad te ubica que son otros los desafíos, ahí no sos tan superhéroe y te la tenés que bancar. ¿Qué pones a jugar cuando no sos superhéroe? hasta que no lo pones en juego es difícil que se aprenda, pero se aprende.

- ¿Incorporan la perspectiva de género como eje transversal?

Entrevistade: nosotros estamos aprendiendo, justo hace seis años más o menos que estamos, que fueron los años que más efervescencia tuvo el movimiento de mujeres y en la grupalidad lo bueno es que van surgiendo todos estos cuestionamientos cotidianos, políticos y se va entablando en el grupo las formas de asumir las responsabilidades, los cuidados, van acompañando el proceso de vida de cada uno pero grupalmente. Incluso las mujeres podemos decirles a los hombres, vamos haciendo estos cuestionamientos y estos juegos de ellos defendiéndose del avance de nosotras y nosotras poniendo en cuestión muchas cosas. No es consciente, no es a propósito, no es que intentamos hacer un enfoque de género, se va dando porque en un grupo donde hay muchas mujeres que tienen la palabra, que pueden hacer circular la palabra eso ya es un poder digamos que podemos comunicar qué nos pasa, qué nos pasó, qué queremos, eso es un poder. Y después eso va transformando, va cuestionando cosas que tal vez para un grupo familiar es natural, cuando de pronto se pone a jugar otras realidades en un mismo plano y bueno, por ahí te vas cuestionando y algo que por ahí no le cuestionabas a tu marido o que no te cuestionaba tu marido a vos aparece, y se va resolviendo de otra manera. Me parece eso fundamental, no hay una intencionalidad, no hay propuesta.

Y después no se aceptan situaciones de violencia, no se toleran, y eso genera una normativa que ayuda a quienes estén atravesando esa situación , de violencia por ejemplo, pone en la balanza que no da lo mismo que no vale la pena seguir en una situación donde estás siendo violentada, que hay otras situaciones en las que se puede elegir no seguir en esa situación que te lleva a otro lugar más cerca de lo que vos soñas. Y esa puesta negro sobre blanco, esto NO, eso es importante subjetivamente para quien tiene la posibilidad de elegir. Eso es algo que nos atraviesa pero porque culturalmente estamos viviendo todos esta situación rompiendo estructuras. Incluso en Santa Fe y Bs As que tenemos los dirigentes más viejos, más tienen que romper, surge, hay un cuestionamiento todo el tiempo. Lo fuerte es lo cultural, se está dando lentamente, vertiginosamente por momentos, acompañado por una sociedad.

Comunicación personal, 10 de octubre de 2019-Rosario

- ¿Cómo y cuándo surge este proyecto?

Entrevistade A: El comienzo más comienzo surge entre nosotros y flasheandola con la experiencia de la FUCVAM. Nosotros en ese momento íbamos un montón a Uruguay y empezamos a escuchar gente que vivía en “la cope” en “la cope” y nosotros particularmente nos hicimos amigos de unos chicos super jóvenes de allá y de sus experiencias un 70% estaba ligado a algo de la cope, entonces empezamos a preguntar y a investigar también desde una escala muy pequeña, desde ésta “la coope” que era la de estos amigos y después fuimos ampliando eso. Y en un momento dado de nuestras vidas lo empezamos a pensar como algo para activarlo acá y empezamos a investigar un poco y ahí es que damos con el MOI. Nos preguntábamos cómo puede ser que en Uruguay es inmensa la FUCVAM y acá hablás de cooperativa de vivienda y la imagen que se te aparece es “cooperativa de vivienda rosario”. Entonces empezamos a investigar cómo se venía dando todo acá en Argentina, si había experiencias de ese tipo y con esos ejes y así fue que dimos con el MOI.

Entrevistade B: Cuando conocimos la primera cooperativa en Uruguay, que era donde vivían estos chicos que habíamos conocido en un campamento, fue como el reflejo de lo que ellos nos venían contando y había dos componentes bien fuertes, por un lado una manera de abordar la situación de la vivienda, y por otro lado un montón de relaciones personales que se tejían alrededor de eso, de esa historia. Y vimos esas dos cosas, la vivienda ahí construida con la gente viviendo ahí y demás y después toda la historia que se iba generando entre esas familias.

Y cuando vinimos digamos, estuvimos varios años con esa idea que no sabíamos cómo encauzar, la política de vivienda acá era muy diferente. Entonces fue un proceso de varios años, de pensar con quién, cómo difundir y bueno, ahí la vida cotidiana, la idea de que no sabíamos cómo encarar el tema de la vivienda a nivel familiar.

Entrevistade A: Sí, un poco difícil encarar algo que sabés que es posible pero no sabés cómo, nosotros mismos no sabíamos cómo, imaginate convocar a algo que no podés ni siquiera transmitir bien en palabras. En un primer momento empezamos a pensar en gente conocida, íbamos le hablábamos y nos decían “todo bien pero eso es imposible”. Y así fue decreciendo

la lista de los conocidos que se podían llegar a sumar y empezamos a pensar bueno cómo ampliamos y ahí juega un papel fundamental el MOI, más específicamente un compañero que es de Santa Fe y ya no forma más parte del MOI. Empezamos a contactar con él y ahí surge la idea de realizar jornadas que las estuvimos armando en 2012, que se hicieron en el año 2013 y que a modo de generar visibilización y que sea más fácil la convocatoria las presentamos en el presupuesto participativo del distrito oeste.

Entrevistade B: Creo que la relación con el MOI fue posterior a la presentación del proyecto, digamos primero presentamos el proyecto en el presupuesto participativo y ahí hablando con algunos nos dijeron “sí, hay algunos compañeros en Santa Fe”, alguien nos dio un teléfono y ahí ya nos contactamos con la propuesta de la idea de las jornadas. Lo que tiene el presupuesto participativo es que vos presentas un proyecto que se va armando durante todo el año y el que te va acompañando es alguien municipal, de algún área municipal que esté asociada al proyecto que vos presentas, entonces hay como una asesoría, ponete “asesoría”, de la municipalidad para afinar un poco el proyecto. Y por otro lado nosotros en ese año ya vamos, junto con los compañeros de Santa Fe, dándole la forma que nosotros queríamos porque esa asesoría que teníamos del SPV era un desastre. no tenía idea y tampoco tenía interés en empezar digamos. Entonces ese fue un año de armado del proyecto, de cómo sería más o menos. Y ahí sí se armó lo que fueron 6 jornadas, cada jornada con alguna referencia a lo que es la producción social del hábitat, en la primera estuvo este compañero del MOI de Santa Fe Homero, en la segunda Mariana Enets que es una urbanista de Córdoba muy grossa, en la tercera Daniel de Sousa que había sido secretario general de la FUCVAM y en ese momento estaba trabajando en el MOI, estaba dentro del MOI, en la cuarta unos chicos que tienen una cooperativa. ya acá entrábamos más en el tema cooperativo, teníamos un paneo de la producción social del hábitat y después ya más en el tema cooperativo, entonces ahí vinieron de una cooperativa de trabajo “Cooperativa Prisma” de salud mental y después una cooperativa de vivienda que habíamos conocido en el medio de todo esto, que queda en Baigorria la “10 de mayo”, que está bárbara. Y bueno ahí la idea era que quede un grupo inicial de familias, personas que estén interesadas en encarar un proyecto cooperativo de vivienda. Ya muy claramente con la idea de que el Estado sea el que ponga los recursos y que las familias sean las que elaboren el proyecto, que estén detrás del proyecto.

Y en el medio de eso, antes de que empiecen las jornadas logramos sacarnos de encima al funcionario del SPV del distrito oeste y empieza a acompañar el proyecto desde el SPV una arquitecta.

Entrevistade A: esa incorporación fue crucial porque ella se interesó muchísimo y fue lo opuesto al funcionario anterior, se interesó un montón desde su laburo pero también desde un lugar mucho más personal y subjetivo y hasta el día de hoy sigue participando del espacio y pone un montón de laburo y de energía.

- ¿Cómo fue la vinculación con el MOI?

Entrevistade B: Cuando nosotros empezamos a ver que esta organización existía acá en Argentina fue como, nada, somos del MOI, no hay que discutir nada. ¿Qué era lo que veíamos y lo que seguimos viendo? Nosotros veníamos con una mirada política y una mirada de estudio y de interés hacia algunas líneas políticas...cuando encontrás una organización social que pone en el tapete el tema de la propiedad, que puedas ir pensando ideológicamente mientras construís tu casa, trabajar grupalmente, volvía con lo de ayuda mutua, volvía con lo de la autogestión. Entonces al menos nosotros, desde que empezamos a armar las jornadas ya nos sentíamos parte de la organización sin que eso se confirme, sin que haya un grupo y sin que haya un acuerdo.

Entrevistade A: Si, es lo que se va construyendo y que fue re-visto en un montón de instancias a medida que se fue configurando el grupo de lo que hoy es “la creciente” y que se fueron sumando compañeros, fue como algo que un montón de veces estuvo sometido a revisión cooperativa, no personal.

Entrevistade B: Y un poco ahí por iniciativa propia fuimos algunas veces a Santa Fe a conocer a los compañeros personalmente, después fuimos también una o dos veces a Buenos Aires a conocer las cooperativas de Buenos Aires, así que ahí ya fuimos tejiendo...conociendo a compañeros y compañeras de allá y quedando más enamorados que antes, de verlo en vivo, de cómo compartían un almuerzo...y ahí ya fue amor. Y después fue todo un tiempo entre el armado núcleo de “la creciente” con esa tensión, de por qué pertenecemos a una organización mayor y fue toda una discusión que va a seguir de por vida.

Entrevistade A: Está re bueno poder revisarla todas las veces que sea necesario pero también está bueno ya construir criterios que no estén todo el tiempo en revisión. Y una de las cosas que fue como varias veces más tensional con respecto a la relación entre la cooperativa y el

movimiento es correrse justamente de una mirada utilitaria del movimiento, como bueno...nos allana el camino para esto, es espalda, es esto es lo otro, pero si después nosotros no aportamos a la construcción del movimiento lo estamos usando, entonces varias veces eso se puso en discusión: cómo poder corrernos de esa mirada utilitaria de pertenecer a una estructura más grande.

- ¿Cómo está organizada la cooperativa? (Por ejemplo, tienen comisiones, reglamento interno?).

Entrevistade A: Hace una banda de tiempo que nos empezamos a organizar en comisiones que fueron mutando a lo largo del tiempo y desde hace un tiempo en el que había cuestiones que encaminar, más burocráticas y más específicas también, como que se afianzó más todavía esa organización en comisiones. Y el reglamento interno, formalmente como “este es nuestro reglamento interno” escrito en papel no hace mucho que lo terminamos de laburar, fue a lo largo de este año, arrancando un poco el año pasado y terminando de delinear a lo largo de este año.

Entrevistade B: Cuando ya hubo una cesión provisoria del terreno, cuando ya nos imaginábamos empezar a construir, ahí como que hubo algunas comisiones que siguieron existiendo como la de gestión que calculo que por el tema de financiación de la obra va a seguir existiendo, ahí hubo como un reacomodo de las comisiones y tomamos como la parte más clásica de las cooperativas de vivienda que es: comisión de fomento, comisión de trabajo, comisión de obra, que sería la técnica, y de compra o administración. Entonces ahora tenemos esas grandes comisiones con las que hay que trabajar cotidianamente.

Entrevistade A: En comi fomento se desarrollan actividades más anímicas, más power ahí como de unión, de agitar cuando las energías cambian y demás. Después nos encargamos de registrar y ordenar un poco las asambleas, oficiar el temario, los registros y demás, y estuvimos tomando ahí algunos conflictos también.

- ¿Cómo se materializa el “Modelo MOI” en La Creciente (ayuda mutua, propiedad colectiva, cooperativa de trabajo)?.

Entrevistade B: Ahora una pre obra, o sea todo lo que estamos haciendo es una preparación para el momento en el que bajen, no se, dos millones de pesos y empiece la obra. Entonces en esta pre obra que se empezó a dar desde que nos cedieron provisoriamente el terreno hasta

ahora, fueron alrededor de 10 a 12 horas mensuales por persona, pero bueno no es la ayuda mutua plena, la ayuda mutua plena que venimos trabajando es de 15 horas semanales por familia y algunas cuestiones de armado más artesanal con las compañeras que son de hogares monoparentales, que están ellas a cargo de la familia, entonces hay muchas cosas ahí para resolver, ahora estamos todos iguales por persona, cuando empiece la obra va a ser por familia y después con un sistema medio solidario que todavía no lo terminamos pero bueno, tratando de dar una mano a las compañeras que están solas a cargo de su familia y alguna familia donde no son los dos socios de la cooperativa, entonces todo un sistema sobre todo para eso, agregando también el cuidado de niños digamos los días de jornadas. Cómo se piensan estas horas de ayuda mutua., la comisión de trabajo lo que nos imaginamos en obra va a ser, vamos a tratar de que sea, que cada familia vaya durante la semana por lo menos entre 3 y 6 horas y el sábado meter muchas horas, por lo menos 10 horas, entonces ahí llegaría más o menos a la cantidad de horas semanales. Después si hay que recuperar y demás, están los domingos.

Entrevistade A: Después otra cosa que estamos haciendo distinto del modelo MOI es con respecto a la cooperativa de trabajo. Hasta ahora todas las coope de vivienda dentro del MOI construyeron con Casa Base que es la cooperativa de trabajo. Nosotros acá tuvimos varios intentos de formación de una coope de trabajo y no nos funcionó y veíamos que veníamos avanzando re bien con un montón de cuestiones de la cooperativa de vivienda y en un momento dijimos bueno, evidentemente no es una necesidad de las familias que componen ésta cooperativa solucionar la cuestión del laburo. No estamos pudiendo tampoco convocar a nadie para que se termine armando una coope MOI, una coope de trabajo MOI y empezamos a evaluar otras opciones. Siempre nos manejamos dentro del mundillo cooperativo, y fue así como nos empezamos a vincular con una cooperativa de trabajo cuyos miembros fundadores son uruguayos y estestán como recontramil empapados de lo que es la FUCVAM y cómo labura la FUCVAM. Así que nosotros vamos a construir, o sea el laburo grosso de construcción lo vamos a hacer con esta cooperativa de trabajo, que es una cooperativa de trabajo real pero que está por fuera de lo que es el MOI.

- En relación a la propiedad colectiva como modalidad de tenencia, ¿qué implicancias tiene para ustedes?

Entrevistade A: Para mí es una de las cosas más flasheras en el proyecto. Para mí (la propiedad colectiva) es otra forma de estar en el mundo. Después es re emocionante cuando vas a las cooperativas de capital en barrios que ahora están como en el boom de la gentrificación, como barracas...que de hecho nosotros mismos notamos las diferencias de las primeras veces que fuimos a “La Fábrica”, que es la coope que está en el corazón de Barracas, era un barrio que a nosotros nos encantaba pero por esa manera de ver belleza donde la mayoría de las personas no la ve, en un barrio re yonki que se notaba que en su momento había sido de gente laburante que obvio que después de los 90 ya no lo era o no lo era tanto. Y bueno las últimas veces que fuimos empezamos a ver que justamente enfrente estaban construyendo unos lofts tremendos de gente rica pero rica a una escala en la que uno no se imagina directamente y que obviamente a esa gente le molestaba tener de vecinos a los cooperativistas del MOI, las empresas constructoras hicieron muchos intentos de hacer maneje y de ir comprandole desarmando la coope de a uno ofreciéndoles un montón de guita a cooperativistas por separado, obviamente intentando enfrentar y desarmar y demás, y eso no fue posible gracias a la propiedad colectiva. Entonces cuando te cruzas a un pelotudo que te sugiere poner propiedad privada por la seguridad de la tenencia... la propiedad colectiva es eso, es otra manera de estar en el mundo y es seguridad de tenencia, de que por más especulación inmobiliaria y por más gentrificación y por más grande capitales inmobiliarios que haya, por más guita que intenten poner encima, no van a salir de esas familias las viviendas.

- ¿Con qué otros actores sociales se fueron vinculado durante el proceso?

Entrevistade A: a mí las que se me vienen más espontáneamente a la cabeza son las otras coopes digamos, así bien desde un primer momento a nosotros nos interesó mucho recuperar las historias de los otros proyectos cooperativos.

Por otro lado, la relación con el Estado tiene distintos matices, nosotros con respecto a lo que es el municipio siempre fue bastante fluida la relación, sobretodo con el SPV que ahí fue crucial la presencia de la arquitecta que nos acompaña. Después aparecen cuestiones más burocráticas que son capaces de sacar canas verdes a cualquiera, sobre todo con lo que es la gestión de la matrícula y demás, pero también con todo lo que viene siendo la negociación por la financiación con la provincia. Hubo muchas instancias en las que vos decís bueno es

increíble que nos hayamos cruzado tantos funcionarios que no entienden qué es lo que queremos hacer.

Y después bueno me parece que más que nada que la relación con el estado fue para muchos un re aprendizaje del concepto de autogestión, así como yendo a un plano más general. Habitualmente estamos acostumbrados a manejar el concepto de autogestión sin relación con el estado, mezclado con el autonomismo y la autofinanciación, entonces fue re aprender el concepto de autogestión incluyendo una manera de relacionarse propositivamente con el Estado. También en eso me parece que varios teníamos distintas miradas con respecto a eso, nosotros creemos que los recursos que administra el estado son de todos nosotros entonces partiendo de esa idea plantarse con una propuesta que no es un favor, como que nos están haciendo un favor, más bien al revés

Entrevistade B: Siempre que digo que por un lado tenemos el nombre de una organización nacional y por otro lado una organización muy familiar, nosotros no dejamos de ser varias familias juntas y haciendo lo que nos da el cuero y nadie viniendo así como re estudioso del hábitat, re militante, nadie de nosotros, ni por el derecho a la ciudad, sino que son cosas que las vamos como internalizando de a poco entonces las relaciones con otras organizaciones sobre todo políticas, organizaciones políticas, la mayoría venimos de diferentes experiencias, de alguna militancia, de alguna participación política, de alguna afinidad política pero eso nunca se tradujo en acciones de trabajar siempre con alguna organización, y siempre a lo que nos dio el cuerpo porque siempre estuvimos sobre pasados y sí algunas veces hemos articulado algunas cuestiones con AMSAFE, con alguien que nos proponía hacer una jornada una charla y nosotros teníamos la predisposición para estar.

Entrevistade A: La mayoría de las veces que nos hemos contactado con otras organizaciones ha sido en el marco de jornadas, de eso de socializar de visibilizar lo que puede llegar a ser el cooperativismo de vivienda de esta manera. Hemos participado en jornadas con Patria Grande, en la Universidad tanto en Humanidades como en Arquitectura como en Ciencia política, después bueno con el colegio de arquitectos también nos hemos relacionado. Muchas veces se dieron justamente invitaciones a participar de jornadas diversas.

- ¿Cómo tienen pensado resolver el tema del financiamiento?

Entrevistade B: Siempre fue el planteo que la municipalidad nos venda una tierra fiscal, en las mejores condiciones que podamos, que nos de el cuero, y la provincia que financie la obra.

Lo de la municipalidad vino más fácil porque apenas terminamos jornadas tuvimos una reunión en el SPV con el presidente y le planteamos por qué no pensamos en una experiencia en rosario y les dice allá hay un terreno en Saladillo que para nosotros es un dolor de cabeza porque es un edificio abandonado que le estamos pagando a la policía por mes que en ese momento era una fortuna, no están nunca, y la verdad que para nosotros es un dolor de cabeza...si viene una propuesta con guita de la provincia nosotros estaríamos dispuestos a poner a disposición el terreno.

Y con la provincia fue lo más duro, estuvimos con varios cambios de gestión. Entonces entre idas y vueltas cerramos, una de las últimas cosas que charlamos, todavía no está cerrado cerrado es que nos venden un terreno municipal a 25 años sin interés y la provincia nos financia casi la totalidad de la obra al precio que se le financia por metro cuadrado a las cooperativas. Y ahora lo último que nos falta para cerrar es, nos pidieron una hipoteca, que nosotros hipotequemos y pongamos plata para todo lo que es obra cuando vas a hipotecar algo entonces estamos en esa discusión como para ya cerrar antes de que se vayan (la gestión).

- ¿Está presente la perspectiva de género al interior de la cooperativa? ¿Problematizan las tareas de cuidado por ejemplo, o equidad en comisiones?

Entrevistade A: Yo creo que un punto tiene que ver con el modo de vivir y de organizar esas tareas de la mayoría de las familias que formamos parte de la coope, en las que claramente el cuidado y las tareas de crianza, y de sostenimiento del hogar y demás ya no la vivimos pensandolas desde la mujer ni centrándolas siquiera en la mujer. Eso por un lado se juega porque en la mayoría de las familias se vive y se intenta profundizar cada vez más en ese sentido como una cuestión un poco espontánea y previa de la vida familiar de cada uno.

No planteamos equidad al interior de las comisiones pero se da como de manera natural porque en realidad en la coope somos muchas parejas y sí pasa por ejemplo dos cosas que nunca analizamos, como dos datos así de color y es que en comi fomento somos todas mujeres y que los cargos, que si bien para nosotros son una formalidad que te pide el INAES, los tres los ocupan hombres.

Entrevistade B: Siempre fue una característica, desde las jornadas que nosotros organizamos al principio ya se planteó un espacio para niños, uno de los gastos era para una compañera que trabajaba con los chicos, entonces padres y madres podían participar de las jornadas. Y en

las asambleas lo tratamos de incorporar, rotamos por muchos lugares para que ellos estén cada vez más entretenidos y sobre todo de las compañeras que vienen solas con sus hijos o para participar cada vez de una manera más plena, en la pareja se van relevando y demás pero hay compañeras que están solas. El espacio de niños sirve también como espacio democrático para que todos podamos charlar y opinar con mayores posibilidades.

Por otro lado, no es casual que algunos no se hayan acoplados más a la coope, nosotros tenemos una idea de igualdad, de igualdad de trabajo, en relación a las opiniones y demás hay un consenso entre algunos pero como que el grupo de hombres también potencia que los que se incorporen no salgan a relucir su machismo porque se encontrarían con rechazo por parte de los hombres también.

La única que siempre nos quedó ahí es el tema de los cargos que cuando nosotros hicimos la votaciones de los cargos todos nos postulábamos a todo y ahí sí, en un principio si vos querés, nunca le dimos bola a eso para nosotros no tiene ningún sentido.

Entrevistade A: Yo creo que más que nada sobre la crianza y las tareas de cuidado de niños en eso siempre estamos atentos.